

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Buenas tardes, señores y señoras diputadas. Continuamos con la sesión plenaria, *[se reanuda la sesión a las dieciséis horas quince minutos]* con el debate y votación de la proposición no de ley, número 215/21, sobre la incorporación de la perspectiva de familia a todas las políticas públicas, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Morón, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, cuando usted quiera, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, para Vox en Aragón la familia es la unidad básica de nuestra sociedad. A través de ella, el individuo da sus primeros pasos en su formación como persona en libertad y se incorpora a la sociedad. A pesar de las numerosas variaciones que ha podido sufrir la institución familiar a lo largo de los siglos y a las diferentes cultura, existe la consideración de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, que la hace merecedora de una protección específica, tal y como señalan numerosos instrumentos internacionales, entre los que voy a destacar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Los tres instrumentos, que forman la llamada Carta Internacional de los Derechos Humanos, así como la Carta Social Europea. Por no ahondar demasiado en toda la información que tienen disponible también en el texto que les hemos proporcionado, voy a hacer referencia exclusivamente al artículo 16 de la Carta Social Europea. Y dice así: “con miras a lograr las condiciones de vida indispensables para un pleno desarrollo de la familia, célula fundamental de la sociedad, las partes contratantes se comprometen a fomentar la protección económica, jurídica y social de la familia, especialmente mediante prestaciones sociales y familiares, disposiciones fiscales, apoyo a la construcción de viviendas adaptadas a las necesidades de las familias, ayuda a los recién casados o por medio de cualesquiera otras medidas adecuadas”.

Muchas Constituciones vigentes en Estados de todo el mundo y en particular de nuestro entorno europeo y en la Iberoesfera, reconocen su carácter insustituible por ser el primer ámbito de educación e iniciación a la vida en sociedad.

La propia Constitución Española de 1978 coincide en la valoración que se efectúa desde la comunidad internacional en relación con la función de las familias en la construcción de la sociedad y ha consagrado con el máximo rango jurídico los deberes y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

responsabilidades fundamentales de quienes integran el grupo familiar, al tiempo que establece los principios que han de presidir la actuación de las instituciones públicas en relación con sus desafíos específicos. Establece la Constitución española en su artículo 39 que “los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia”.

Para Vox, el papel de la familia en la sociedad actual es amplio e integrador. Sobre las familias recae la responsabilidad primordial de la educación y la socialización de los niños, así como la de inculcar las virtudes sociales y la pertenencia en una sociedad. Es la familia quien proporciona la primera atención y apoyo material e inmaterial a sus miembros, ya sea a los hijos, a las personas mayores o a aquellas que padecen una enfermedad o discapacidad. La familia como estructura básica de los vínculos afectivos vitales y de la solidaridad intrageneracional e intergeneracional y como factor de cohesión social, continúa siendo en nuestra sociedad uno de los círculos principales a cuyo alrededor se estructuran las relaciones de las personas y, por lo tanto, un marco jurídico de referencia, puesto que la evidencia muestra que las familias fuertes constituyen sociedades fuertes y sin familias fuertes y estables en el compromiso, los pueblos se debilitan.

La institución familiar se ha caracterizado por haber tenido capacidad de respuesta para afrontar cualquier desafío que se haya presentado ante ella o sus miembros. Cambios sociales relativamente recientes, tales como el alargamiento de la vida, la generalización de la incorporación de ambos miembros de las parejas al mundo laboral, la necesidad de conciliar la vida personal, familiar y laboral, la atención a dependientes... han afectado a la forma de organización familiar y han hecho surgir nuevas demandas que deben obligatoriamente venir acompañadas de nuevas respuestas y servicios desde el sector público y privado.

Reconocer el compromiso que mantienen nuestras familias y su ingente contribución al buen funcionamiento de la sociedad debe ser el punto de partida de toda regulación normativa. Y esta encomienda debe llevarse a cabo desde un enfoque global e integral, asegurando la protección social, económica y jurídica de las familias. Se debe reforzar y coordinar las medidas ya existentes en apoyo a la familia y avanzar en su desarrollo y en su aplicación, teniendo muy presente que la transversalidad de la política familiar debe ser el eje sobre el que giren todas las políticas públicas.

Finalmente, la Ley 26/2015 de modificación del Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia, ha añadido una nueva disposición adicional décima a la Ley

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

40/2003 de protección a las familias numerosas, por la cual las memorias del análisis del impacto normativo que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamentos, incluirán el impacto de la normativa en la familia.

Señorías, Aragón no debe quedar al margen del movimiento generalizado de apoyo jurídico a la dignidad y al papel social del matrimonio y la familia. Y a tal fin procede sea incorporada la perspectiva de familia mediante la inclusión de un análisis del impacto de familia en todas las políticas públicas, teniendo en cuenta que las Cortes Generales, depositarias de soberanía nacional, aprobaron la Ley Orgánica 5/2007, que establece la protección personal y familiar.

Por todo ello, y como... *[corte automático del sonido]*, el Grupo Parlamentario de Vox en las Cortes de Aragón presenta la siguiente proposición no de ley:

“Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en el ámbito de sus competencias procure la incorporación de la perspectiva de familia en todas las políticas públicas y, en consecuencia, disponga lo siguiente: punto número uno, se apoya a la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad y será dispuesta a la incorporación de la perspectiva de familia mediante la inclusión de un análisis del impacto de familia en todas las políticas públicas, de forma que los matrimonios y familias sean tenidos en cuenta de manera transversal por todos los entes públicos...

Vaya finalizando, por favor.

En la Administración general, institucional y consultiva”. Y el punto número dos, “en especial, se disponga que la preceptiva inclusión del mencionado análisis del impacto de familia, análogo al requerido para la elaboración de los anteproyectos de ley y proyectos de reglamentos se incorporen en el momento oportuno, también en las proposiciones legislativas, así como en la tramitación de decretos, órdenes, resoluciones, instrucciones y circulares de todos los entes públicos, así como en los actos administrativos, en especial de los contratos del sector público sujetos a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre”.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señor Morón.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se han presentado dos enmiendas. Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para su defensa, tiene la palabra la señora García, por un máximo de tres minutos.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señora presidenta.

Con carácter previo y desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, queremos condenar el ataque del Gobierno de Vladimir Putin contra la soberanía y la integridad de Ucrania, y asimismo, desde nuestro grupo parlamentario mostramos la solidaridad con el pueblo ucraniano y solicitamos una respuesta coordinada en el marco de la Unión Europea y de la OTAN.

Dicho lo anterior, y en relación con la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX, por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos se han presentado dos enmiendas. Es cierto que el artículo 39 de la Constitución habla de la implicación que tienen que tener los poderes públicos en la defensa y en la protección de la familia. Es cierto que por parte de Ciudadanos pensamos que las políticas públicas tienen que bascular poniendo el centro de gravedad en la familia. Pero también es cierto que respecto a la proposición no de ley que usted presenta, entendemos que debe de enmendarse en el sentido que recogen las dos enmiendas.

En primer lugar, yo no le he oído en su discurso hablar de matrimonio. Sin embargo, sí que usted, a la hora de reproducir su *petitum* ha vuelto... ha vuelto a hablar de matrimonios. La enmienda que nosotros presentamos, en primer lugar, excluye la palabra “matrimonio”, porque entendemos que el matrimonio es una forma de familia, pero hay muchísimas otras formas de familia, con lo cual no tiene ningún sentido detallar una de las formas de familia y dejar todas fuera. Con lo cual, la enmienda primera que nosotros presentábamos suprimía el término “familia”.

La segunda enmienda que hemos presentado por parte del Grupo Ciudadanos es una enmienda que lo que intenta es de alguna forma concretar un poco más lo que ustedes en su segunda... en su segundo apartado del súplico o del *petitum*, vienen a decir. Es cierto que hay que hay que calibrar la posibilidad de que ese impacto de familia o que, o que se tenga en cuenta el impacto, que cualquier norma, cualquier actuación de la administración, cualquier iter legislativo va a tener en lo que es el núcleo fundamental de la sociedad, que es la familia. Pero sí que es cierto que el *petitum* que ustedes articulan en la parte dos de su proposición no de ley, yo, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, entendemos que ya está recogido de alguna manera en la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ley de Protección a la Familia de Aragón. Con lo cual, por mejorar su proposición no de ley y por intentar además que esta proposición no de ley salga adelante, sí que hemos ido un paso a un paso más adelante, y lo que hemos hecho ha sido incorporar literalmente lo que dice la Ley de Igualdad de Aragón en relación con el impacto de igualdad en el iter legislativo.

Hemos reproducido literalmente, cambiando el impacto de igualdad por el impacto de familia, lo que viene a... lo que viene a manifestar la Ley de Igualdad de Aragón en su artículo 15, creo que era el artículo 15. Entendemos que las dos enmiendas presentadas, una de ellas porque restringe a nuestro entender, tal como lo tienen ustedes formulado, el concepto de familia y nuestra enmienda lo amplía a todo tipo de familia. Y, en segundo lugar, porque entendemos que la enmienda... *[corte automático del sonido]* presentamos, realmente sí que concreta cómo tiene que formularse ese impacto de familia en lo que es las políticas públicas y lo que es la emanación de normas por parte de las Administraciones públicas y de estas mismas Cortes.

Espero que estas enmiendas sean aceptadas y, en ese caso, votaríamos a favor. En otro caso, entendemos que miraríamos a ver cuál es la trascendencia de nuestra votación en un sentido u otro.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora García.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, señoría.

Señor Morón, nos trae una proposición no de ley profundamente tradicionalista, que, como no podía ser de otra manera, al ser tan extensa, hay cuestiones en ella que compartimos. Pero permítale que la confronte desde el enfoque cultural y el marco propositivo que usted nos pone encima de la mesa.

Mire, de la lectura de su propuesta, que este portavoz ha procedido a realizar en varias y numerosas ocasiones, a pesar de su extensión, se deduce una cierta necesidad de urgencia de protección de la familia. Y esa es la primera cuestión, que es más que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

discutible. Si nos remitimos a la protección en exclusiva del espacio relacional, o si realmente estamos hablando de generar las condiciones para que todos sus integrantes, todos los miembros de la familia, puedan gozar de una vida plena, de plenos derechos y de garantía de protección, garantizando así la plena emancipación del conjunto de individuos que la componen y, por lo tanto, también protegiendo a la familia, porque sería un espacio de exclusiva relación, elegido afectivamente, y, en ese sentido, esa necesidad de protección que usted plantea se traduce en un diagnóstico de amenaza y es algo con lo que nosotros tampoco estamos de acuerdo. Y cuando aterrizamos, y esta es la segunda cuestión, cuando aterrizamos, en qué está amenazado para ustedes, nos vamos a una lectura sobre la conceptualización de lo que entienden como familia, y en eso tampoco estamos de acuerdo con ustedes.

¿Qué está en riesgo? ¿Qué está en riesgo para ustedes? Pues está en riesgo la institución social, la forma organizativa familiar, el matrimonio en concreto o la estructura natural de las familias, que es así como ustedes llaman al matrimonio.

Y dejan claro así como le decía, un concepto de familia que es excluyente y que es bastante reduccionista, por cuanto no contempla realidades de la pluralidad de ese espacio relacional compleja, como puede ser la monoparentalidad, las familias numerosas, las familias reconstituidas, aquellas unidades de convivencia sin relación de parentesco, incluso aquellas que son ajenas a la normalización jurídica.

Cuestión, por lo tanto, que dejan muy claro, además, ese espacio relacional que ustedes centran en el matrimonio, en el que no se puede entrar a considerar absolutamente nada. Es decir, plantean que esa unidad familiar sea un espacio opaco en el que no se puede trabajar, en el que no se puede actuar para garantizar la resolución de los conflictos al interno de esos espacios relacionales que también se producen. Y lo dicen, textualmente, diciendo que “hay que tratarlos desde el máximo respeto a su autonomía organizativa, libertades de sus miembros”.

Y yo les pregunto: ¿los informes de impacto de familia deben o no deben obviar las potenciales desigualdades y relaciones de poder que se pueden suceder en el ámbito interno de las familias? ¿Debemos o no debemos obviar la desigualdad real entre hombres y mujeres, la carga de cuidados? ¿Debemos o no debemos actuar, por lo tanto, también en superar esas condiciones estructurales? Porque ustedes dicen que hasta no se... *[corte automático del sonido]*.

En ese sentido, señorías, es imposible, como pasa en muchas de sus iniciativas, que en otros de los puntos cuando hablan de conciliación y coordinación... y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

corresponsabilidad se cumplan esas cuestiones, si no abordamos estas deficiencias estructurales también del ámbito relacional familiar, las desigualdades que hay entre hombres y mujeres de forma clara.

Así que, señorías de Vox, como bien podrán interpretar por mis palabras, esta realidad es mucho más compleja de lo que ustedes proponen. Esta iniciativa es una iniciativa clarísimamente de marco de pensamiento. No vamos a votarla a favor. Y creemos además, que el contexto para este debate debería ser el debate de la Ley de Familias. En ese momento podríamos confrontar, podríamos entender realmente qué es lo que necesitan nuestras familias y qué, sobre todo, necesitan sus miembros, que al final de cuentas es lo que garantizaría que esta sociedad avanzara sin desigualdades y sobre todo, en condiciones de derechos y dignidad.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

Turno del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidenta.

Ya saben, señorías, y lo hemos dicho siempre, que las familias para el Partido Aragonés también, son la unidad básica de nuestra sociedad. En eso coincidimos con ustedes, señor Morón.

En cuanto a su proposición no de ley, indicar que el anteproyecto de ley de Apoyo a las Familias de Aragón, en su sección cuarta, desarrolla medidas administrativas, incluyendo dos artículos directamente relacionados con lo planteado por el Grupo Parlamentario Vox en esta iniciativa. Se los voy a recordar: el artículo 36 y el artículo 37.

Todos conocemos o deberíamos que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la Comisión Europea vienen impulsando una corriente de gestión pública, que tienen como objeto mejorar la calidad de las normas jurídicas y en este sentido, el Real Decreto 931/17, de 27 de octubre, por el que se regula la memoria del análisis de impacto normativo, introdujo nuevos requisitos para analizar el impacto de las propuestas normativas.

Entre ellos se encuentra la obligación de evaluar el impacto que las propuestas normativas pueden tener sobre las familias. Es por ello por lo que desde la Dirección General de Igualdad y Familias se viene trabajando en este sentido y, de este modo, en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el año 2021 se llevó a cabo un contrato cuyo objeto era el diseño de los procedimientos y herramientas necesarias para elaborar las memorias de análisis de impacto normativo en la familia.

Como resultado, y como todos conocemos, se ha obtenido un manual o guía sobre cómo realizar el análisis del impacto normativo en la familia. Y es por ello por lo que a nuestro grupo le sorprende la presentación de esta iniciativa, en la cual entendemos que se está continuando trabajando y por esta razón no vamos a apoyar.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Peirat.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene usted la palabra cuando quiera.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bueno, debatimos una proposición no de ley tipo, tipo y que se habrá presentado en casi todos los Parlamentos autonómicos, de hecho, en alguno de ellos ya se ha debatido y en el que demuestra -es muy legítimo hacer eso, a mí me parece bien. Soy capaz de debatir de casi todo-, pero en el que se demuestra la falta de conocimiento y la falta de, yo creo que de institucionalidad que ustedes representan... O sea, que ustedes llevan a estas Cortes. Porque si reconocieran la labor legislativa de este Parlamento, incluso cuando hay gobiernos que son más afines a ustedes, verían que existe legislación específica para las familias y que en su artículo 35, creo que es en el artículo 35, y que probablemente esta diputada votaría en contra de aquella ley y de aquel artículo, ya existe lo que ustedes plantean.

Con lo cual, hombre, un poco de profesionalidad y adecuarla marco donde se va a debatir, pues tampoco pasaría nada. Eso en cuanto a la forma.

Y en cuanto al fondo. Mire, nosotros es que ya no hablamos de familia, sino que hablamos de familias. Como ya he dicho alguna vez en esta tribuna, el lenguaje ayuda a... o manifiesta el pensamiento de cada uno, y ayuda, pues a interiorizar y a profundizar algunas cuestiones. Y hablar de familias es mucho más apropiado, porque al menos en el marco que se, que opera mi organización política entiende que no existe solamente una familia, sino que en nuestra sociedad, una sociedad diversa, son varios los tipos de familia que se encuentran.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ustedes, creo que después de oír, primero, una vez que leí la exposición de motivos que ustedes plantean y ahora escuchándoles, parece que solamente quieren legislar o han hecho un discurso para lo que es la familia tradicional, es decir, pareja heterosexual con su descendencia, si tiene o no tiene, da igual. Evidentemente, nuestra... bueno, pues nuestra acción política va mucho más allá, va mucho más allá, y estaríamos hablando de las familias monoparentales, también de las monomarentales, que no es una... no es una disfunción del lenguaje, sino que son dos cosas totalmente distintas o de las familias reconstituidas o de cualquier otra.

Así pues, señorías de Vox, tanto por el fondo como por la forma, votaremos que no.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, cuando quiera tiene usted la palabra.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidenta.

Pues ya le adelantamos, sus señorías de Vox, que votaremos en contra de esta PNL. No porque no consideremos desde este gobierno que la familia es, como decimos, el motor de sociedad y educación, pero su PNL queda ambigua.

Ya se ha explicado aquí por diversos diputados que me han precedido, que en su exposición de motivos defienden un modelo de familia retrógrado, que parece del inicio de *Cuéntame cómo pasó*. Debemos entender sus señorías, que el concepto de familia hoy no es solo papá, mamá e hijos, sino que va mucho más allá. Ya no vivimos en tiempos en blanco y negro, como por ejemplo aquí se han dicho ejemplos: familias con dos padres, con dos madres, padres y madres con y sin hijos, monoparentales o monomarentales. Esa es la realidad que defiende nuestro país. Una realidad, un modelo que va más allá, que es mucho más diverso. Diverso, que por tanto enriquece cualquier sociedad, con formas de convivencia más igualitaria y democráticas, más tolerantes con la diversidad y el derecho de las personas a la expresión de plena individualidad.

Hacer políticas pensando en la familia supone subir el salario mínimo interprofesional, impulsar la reforma laboral, proteger los servicios públicos, apostando la igualdad, la igualdad entre hombres y mujeres. *[Aplausos]*. Estas son las políticas que hacen los gobiernos progresistas desde el inicio de esta crisis, mientras que las derechas intentan poner palos en las ruedas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El Gobierno de Aragón tiene muy en cuenta a las familias a la hora de establecer políticas públicas. Le importa sus aragoneses y trabaja para que ellos dispongan de todos los beneficios posibles en sus políticas. Solicitan... lo que solicitan esta PNL se realiza también desde el Observatorio Aragonés de la Familia, un órgano colegiado de carácter consultivo y de impulso al desarrollo de las políticas, desde una perspectiva multisectorial que tiene en cuenta la situación, la calidad de las vidas y la demanda de estas familias.

Ya se ha comentado aquí también, la Ley de Apoyo a las Familias de Aragón, cuyos artículos 36 y 37, directamente relacionados con lo planteado en esta... en esta PNL. Y también se ha comentado que en este año 2021 se hizo por parte de la Dirección General de Igualdad y Familias un manual sobre el análisis de impacto normativo en las familias, que es un soporte que permitirá evaluar el impacto de la familia con rigor, orientando y simplificando a través de los profesionales de la Administración pública encargados en dicha evaluación.

Por todo ello, como lo hemos indicado y lo hemos adelantado, votaremos en contra de esta PNL. Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Mire, señor Morón, nosotros sí que vamos a apoyar su iniciativa, independientemente de que acepte o no las enmiendas de Ciudadanos.

Porque yo creo que el fondo de su iniciativa y por mucho que hayan intentado utilizar la demagogia algunos grupos, es el de impulsar la institución familiar en cualquiera de sus modalidades. Desde luego, creo que se deben tener en cuenta las familias y que las familias deben de ser uno de los ejes fundamentales de las políticas de un gobierno y por eso vamos a apoyar su iniciativa.

Como le decía, yo creo que la familia es la institución de instituciones, es el pilar en el que la sociedad a lo largo de la historia se sostiene y se sostendrá. Y desde luego que no es un tema nuevo. Para el Partido Popular, la familia siempre ha estado en el centro de su trabajo, apostando por su fortalecimiento, apostando por su impulso y apostando también por su protección.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La familia es la organización más importante en el que nos desarrollamos emocional y psicológicamente, y además tiene un papel muy relevante en la vertebración y en la cohesión social.

A lo largo de la historia, señor Morón, es cierto que ha ido evolucionando y transformándose conforme a los cambios de la sociedad, de la costumbre, de la cultura, incluso del propio derecho de cada país. Pero el derecho a la familia, en cualquiera de sus modalidades o tipos, es un derecho fundamental. Y como decía usted, está recogido en declaraciones internacionales, en nuestra Constitución e incluso en nuestras leyes, y por tanto, sí que vamos a apoyar su iniciativa.

Y en segundo lugar, la vamos a apoyar porque lo exige la ley. Me ha hecho mucha gracias, señora Zamora, que la mayor parte de los grupos parlamentarios que sostienen al Gobierno han hecho alusión a una ley que estaba desaparecida, que es la Ley 9/2014, de 23 de octubre, que yo creo que la señora Zamora sí que le suena. Han aludido ustedes también a los artículos de esa ley, que ya dice que se debe tener en cuenta el impacto de familia cuando las leyes puedan aceptarlas.

Pero claro, es que este mandato legal nunca se ha puesto en marcha y no se ha puesto en marcha porque fundamentalmente al Partido Socialista nunca le ha importado demasiado la familia y no ha apostado por ella, porque además al Partido Socialista no le gustaba esta ley porque la había elaborado y aprobado el Partido Popular. Pero claro, por otro lado, llevamos siete años, siete años esperando una ley de apoyo a las familias. Eso sí, la han anunciado diez o veinte veces, y va a ser innovadora, moderna, con ayudas fiscales, de todo, pero siete años esperando a que llegue.

Hoy no toca entrar al detalle de las nulas políticas en materia de familia que ha desarrollado este gobierno en los últimos años. Están gestionando lo que había y mal. Hoy otra vez las familias numerosas vuelven a recordar que están tardando más de tres meses en poder renovar su carné de familias numerosas.

Han incumplido los acuerdos del pacto por la recuperación económica y social de Aragón, sobre todo dos: ¿dónde está el plan de conciliación y de corresponsabilidad? ¿Y dónde está la estrategia aragonesa de corresponsabilidad y de conciliación? Nulas políticas para impulsar... *[corte automático del sonido]* algo fundamental en un territorio absolutamente despoblado y envejecido. Y como les decía, siete años sin poner en marcha una nueva ley y siete años sin desarrollar la que había.

Y por tanto, como le decía, el Grupo Parlamentario Popular, va a apoyar esta iniciativa porque el impacto que a las familias les suponen las leyes no es importante, es

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fundamental que se tengan en cuenta porque, como les decía, la familia es el eje por el que tienen que circular todas las políticas de este gobierno.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que no me ha defraudado el debate de esta iniciativa, que tiene más de propaganda que de propuesta. Por enésima vez, señorías de VOX, le escriben en Madrid una iniciativa, la reenvían a ustedes y ustedes, como buena sucursal regional aragonesa, nos la hacen llegar.

Ha nombrado todos los instrumentos internacionales. He de decir que a mí es lo único que me gusta de esta iniciativa, que ustedes hagan alusión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, bienvenidos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Léansela toda y la respeten.

Y desde aquí, ya que usted ha hecho una disertación aquí en favor de todos los instrumentos internacionales, decirle que los derechos humanos no se discuten, se siguen y se... vamos, y se respetan. Y no digo nada más.

Aparte de eso, ni una alusión, por supuesto, al Estatuto de Autonomía, que también nos dice que debemos proteger a la familia. Mire, yo le preguntaría para quién se cree que estamos legislando en este país y en esta comunidad autónoma. Todas las leyes, todas las grandes leyes de protección a las familias han venido de mano de gobiernos socialistas, la Ley del Matrimonio Igualitario, la Ley de Igualdad, la igualación de los permisos de maternidad y paternidad, la Ley de la Dependencia, el derecho al aborto, a la reproducción asistida, la Ley de Violencia de Género. Recientemente los ERTE, la subida del salario mínimo interprofesional, el ingreso mínimo vital, la reforma laboral, leyes que ustedes aquí nos piden la perspectiva del impacto, pero allí votan en contra.

Todas son leyes que protegen a las familias, a todas las familias, señor Morón, a todas las familias, que dan respuesta a la gran diversidad y a los modos de convivencia que existen en la actualidad y que, por cierto, tendrán visibilidad en la futura Ley de Diversidad Familiar, que tampoco creo que ustedes apoyen.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Claro, que el partido que entre sus filas tiene cargos públicos que dicen que la familia es un padre, una madre y sus hijos y lo demás son inventos de la izquierda, o el partido que vuelve al blanco y negro cuando utiliza el singular para referirse a las familias, el partido que entre sus medidas de apoyo a las familias, que hoy el Partido Popular apoya, es derogar la Ley de Violencia de Género o los derechos de las personas LGTBI. El partido que piensa que sin matrimonio no hay familia, que habla de familia natural, negando la diversidad, que se inventa el supuesto pin parental para evitar que sus hijos reciban una educación en tolerancia, que habla de proteger la vida para coartar la interrupción voluntaria del embarazo y que habla de conciliación reservando los cuidados a las mujeres, pues este partido muy probablemente no reconozca entre nuestras leyes, entre las leyes socialistas, como políticas de apoyo a las familias.

Pero mire, cuando hablamos de familias, ustedes y nosotros no pensamos lo mismo. Ustedes piensan en una familia, en la suya. Se quedaron en primero de Derecho. Se quedaron en el primero, pero en el primero de Derecho Romano, donde el llamado *pater familias* era al mismo tiempo el propietario, el juez, el sacerdote de su hogar y de los suyos, y subordinados a ellos y a su autoridad se encuentran todos los... *[corte automático del sonido]* e hijos.

Señorías de Vox, no sé si esta iniciativa tenía cabida en el Congreso, pero ya le digo aquí en Aragón, cortada y pegada, no. En Aragón, la protección a todas las familias es una prioridad. Quizá por ello también tenemos ejemplos de leyes muy recientes, como la de la discapacidad o la de los derechos LGTBI, que abogan por los derechos de estos colectivos y por los de sus familias.

Miren, señorías de Vox, yo todo lo que le puedo decir que en su iniciativa yo no veo que su objetivo sea proteger a las familias, sino que veo más bien una propuesta de eliminar toda la diversidad. Eso es lo que nuestro grupo socialista ve. Y ya les digo que van a tener que acostumbrarse, porque España no es grande porque sea una, España es grande porque es diversa y por ello los socialistas vamos a seguir luchando todos los días.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Zamora.

Señor Morón, para fijar la posición con respecto a las enmiendas presentadas, a las dos enmiendas presentadas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Sí. En cuanto a la primera enmienda, la vamos a aceptar porque entendemos que, efectivamente, pues hay... quizás a lo mejor restringía especialmente el concepto de familia y a lo mejor, pues hay personas que a lo mejor les puede servir de excusa para no apoyar a las familias en su generalidad.

Y en segundo lugar, y la segunda enmienda, le hemos propuesto al grupo enmendante un texto transaccional, que sería simplemente, sería convertir prácticamente la totalidad de su enmienda de modificación de adicción a partir de “a estos efectos” en la redacción de la enmienda, “a estos efectos” que se añadiría al texto del segundo punto de nuestra proposición.

*El señor PRESIDENTE:* Bueno. Lo importante es que lo tengan claro los que van a votarlo. Y si no, sí que le pediría, señor Morón, que... ¿está de acuerdo la señora García?

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Estamos de acuerdo en la primera enmienda, totalmente...

*El señor PRESIDENTE:* Sí, la segunda.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* La segunda lo que haríamos sería, el texto nuestro se conserva y, a continuación, se añadiría a partir de “a estos efectos” y todo el texto, tal como lo propone el Grupo de Ciudadanos.

*El señor PRESIDENTE:* Vale, ¿está de acuerdo la señora García? Bien, entonces luego sí que le requeriría que nos la pasara por escrito ya, pero teniendo claro lo que hay que votar, comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos; votos a favor, treinta; en contra, treinta y cuatro.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Disculpe, presidente, ¿podemos volver a hacer la votación que nuestra compañera, precisamente la que ha presentado la PNL no ha podido votar? Gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Por supuesto, por supuesto que sí. Aquí no hay ningún problema. Podemos repetirlo las veces que quieran. *[Risas]*. Tampoco se lo tomen esto en serio de repetirlo muchas veces.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. **Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, no. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox? Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Sí, en primer lugar, agradecer al Grupo Ciudadanos y al Grupo Popular el apoyo a esta iniciativa y lamentar que a este gobierno, a este cuatripartito, le importe tan poco la familia.

La verdad es que la familia es lo que importa, es lo que importa y es lo que realmente acaba proporcionando el arraigo a nuestra sociedad y a los individuos. Es la institución social que tiene mejor valoración, incluso, mire, reconocido por el CIS que tanto defienden ustedes. En todas las encuestas sistemáticamente es reconocida como la institución con mayor valoración.

Sin embargo, como ustedes viven ajenos a la realidad social, ustedes no legislan para la familia. Ustedes legislan para otras cosas. Siguen su agenda, su agenda especial, su agenda ideológica que quieren imponer a los ciudadanos. Pero realmente lo que los ciudadanos les interesa, a ustedes les importa tres cominos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

¿Chunta Aragonésista? ¿Grupo parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Sí, bueno, simplemente para agradecerle al Grupo Parlamentario de Vox que haya admitido en primer lugar la primera de las enmiendas. Es cierto que ustedes hablaban de matrimonios y familias.

Nosotros creemos que hablar solo de matrimonios y familias no es que deje fuera a otros, pero sí que es cierto que no podemos... tendría que haber enumerado todo tipo de familias, no solamente los matrimonios.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cualquier caso, nosotros queremos dejar claro que lo que tiene que tener el impacto de familia tiene que ser el impacto de familia y no el impacto de matrimonio. El impacto de familia, sea cual sea la fórmula de familia que se elija para vivir en familia.

Y respecto a la segunda de las enmiendas, de la cual también le agradecemos que la haya admitido, digo en su totalidad, porque el texto que queda finalmente incluye el texto entero de nuestra enmienda, agradeceré. Porque es cierto que la segunda petición de su súplico quedaba demasiado, demasiado genérico. Y de esta manera sí que se establece el iter legislativo, donde se tiene que tener en cuenta el impacto de familia.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Yo creo que estamos... estábamos ante una iniciativa absolutamente blanca y creo y me extraña, sobre todo me extraña que el Partido Aragonés en este caso no haya apoyado esta iniciativa, sobre todo cuando se ha quitado los pocos tintes que a lo mejor nos podían rechinar a algunos.

Sobre todo porque lo que lo que piden ellos es que se cumpla una ley que fue suya y fue nuestra, que no se ha cumplido a lo largo de estos siete años, que no ha llegado ninguna ley nueva. Y desde luego, yo creo que para ustedes, como para nosotros, la familia en cualquiera de sus tipologías es fundamental. Y a día de hoy, hay una ley de 2015 suya y nuestra que no se ha puesto en marcha.

Una lástima que esta iniciativa no ha salido porque, les vuelvo a decir, era absolutamente blanca y lo que pedía era que se contemple a la familia en las acciones de gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

El Grupo Parlamentario Socialista, señor Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:* Esta iniciativa no es blanca, señora Orós. Esta iniciativa la han blanqueado ustedes. La iniciativa no es blanca, es lo que vienen haciendo con la ultra derecha. No habla del impacto familiar.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La iniciativa no habla del impacto familiar. La iniciativa habla del impacto de la familia y de que sea sensible con la familia y el matrimonio.

Y eso es lo que dice esta iniciativa. Y esto es lo que ustedes han votado. Y lo único que este gobierno ha hecho es defender el trabajo de la Dirección General de Familias de este gobierno progresista, que tiene una Dirección General de Familias, no se olviden, que el Ministerio de Familias no es de Vox ni de ustedes.

Este Gobierno tiene una Dirección General de Familias, que trabaja por la transversalidad y por aplicar ese informe de impacto de familia en todas las leyes; y por eso usted y yo, antes de que llegara Vox a este Parlamento, aprobábamos leyes transversales, leyes para garantizar los derechos de las personas LGTBI y de sus familias, para garantizar los derechos de las víctimas de violencia de género y sus familias. Y ustedes ahora, allá donde gobiernan con ellos o se apoyan con ellos, reniegan de los derechos de todas las familias. *[Aplausos]*.

Y señorías de Vox, señorías de Vox, la familia es importante. Bonito mensaje propagandístico en esta iniciativa que yo le decía. La familia es importante. Dicho esto, nada más. Sean sensible... sean sensibles con el matrimonio y valoren la importancia de la familia. Pues mire usted, para que realmente la familia sea importante y a los que realmente creemos que es así, lo que hacemos, además de decirlo, es protegerla y reconocerla en toda su diversidad. Hasta ahí puedo leer.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Zamora.

Continuamos con el orden del día, con el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley. En primer lugar, proposición no de ley número 23/22, sobre el trasvase de aguas del río Ebro, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos, Chunta y Grupo Aragonés. Y en segundo lugar, la proposición no de Ley 57/22 sobre la ejecución de las obras hidráulicas contempladas en el Pacto del Agua, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, para la defensa de la primera proposición no de ley, tiene la palabra, en primer lugar, el nombre del Gobierno, por el Partido Socialista, señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Buenas tardes, señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Presentamos esta proposición no de ley motivada de una manera razonada, de una manera constatada en los hechos, y es que el Gobierno, el Partido Socialista Obrero Español, los socialistas aragoneses, hemos sido siempre rotundos, nítidos y claros en nuestra posición, que es la de negar absolutamente cualquier posibilidad al trasvase del Ebro.

Esta circunstancia, ustedes dirán ya lo ha dicho el señor Villagra u otros ilustres diputados y parlamentarias de este hemiciclo. Pero esta precisamente viene motivada porque en un tiempo reciente, no hace muchas fechas, al inicio, a final del año 2021, inicio del año 2022 ha sido el Partido Popular a nivel estatal, ha sido el Partido Popular viniendo aquí a Aragón, ha sido el Partido Popular en las horas más oscuras, cuando precisamente teníamos una situación crítica por el desbordamiento del Ebro, cuando se ha vuelto a poner encima de la mesa ese debate falaz y envuelto en palabras entre las cuencas excedentarias y las cuencas deficitarias.

Y esos mensajes en un contexto neutro, en un contexto... en un contexto blanco, podríamos valorarlas en un sentido o en otro, pero en un órgano político, en el cual su máximo líder, el señor Pablo Casado, realiza esas afirmaciones y las hace además también estando presentes otras sensibilidades de la familia popular respecto al tema del agua, como son la representante de los territorios de Murcia o como es el señor Carlos Mazón, nuevo líder electo del Partido Popular de la Comunidad Valenciana, el cual en el año 2022 un 19 de enero, es taxativamente así de claro: “Lucharé por devolver el trasvase del Ebro a la agenda política”.

Señorías del Partido Popular, aquí en Aragón y en España, desde el Partido Socialista Obrero españoles, les tenemos que decir que no vamos a tolerar ningún intento, ninguna posibilidad, ningún enmascaramiento de un posible trasvase del Ebro.

Y en este sentido instamos al Gobierno de Aragón, instamos al Gobierno de España, es decir, asumimos una obligación y una responsabilidad importante de oponernos a cualquier trasvase del río Ebro, a cualquier otra comunidad autónoma, a su vez, también de manera intrínseca nosotros nos manifestamos con los hechos y allá cuando el Gobierno de Aragón o el Gobierno de España se han tenido que pronunciar, lo hemos hecho. Sin entrar en ese contexto, que, como les decía en aquellos momentos difíciles, mientras los pueblos ribereños estaban sufriendo las consecuencias del Ebro, había algunos líderes políticos que hablaban de las cuencas excedentarias o de las deficitarias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Máxime también señorías del Partido Popular, cuando ustedes necesitan, se apoyan, están atentos y cercanos a esos cantos de sirena, a un partido como es el partido de Vox, que abierta y manifiestamente se ha presentado como un partido trasvasista.

Y miren, frente a esas circunstancias, nuestra proposición no de ley viene a reafirmar un compromiso que entendemos que tiene que ser claro, que tiene que demostrar el interés, que tiene que demostrar la fuerza, la unidad, el desarrollo, el progreso de Aragón. Y por eso nuestros tres puntos vienen a manifestar esa obligación que asumimos, en tanto en cuanto somos gobierno en Aragón y somos gobierno en España, de oponernos a cualquier trasvase, de reprobamos esas palabras, esa actitud que nosotros valoramos ya en su momento como insolidaria, fuera de tono y no correcta a nuestro juicio, que se realizó respecto del trasvase. Que ha venido estando acrecentada, entre otras, por las declaraciones que también les he manifestado del señor Mazón, responsable del Partido Popular de la Comunidad Valenciana. Y a su vez también estamos en esta proposición no de ley, a que todos los partidos políticos respetemos nuestro Estatuto de Autonomía, todos los partidos políticos defendamos nuestros derechos reconocidos en esta norma básica de nuestra comunidad autónoma, tanto en el artículo 19 como en la disposición adicional en la que saben que aparece la reserva hídrica para el desarrollo y para el progreso de Aragón.

Esta es una cuestión en la que nosotros creemos, en la que nosotros confiamos, a la que nosotros les llamamos y les pedimos que, no por unos intereses a corto plazo o por unas determinadas circunstancias se manifiesten a favor o no, sino que lo hagan por convicción, que lo hagan pensando en Aragón y que entre todos digamos que no al trasvase del Ebro y que defendamos lo que importa en nuestro territorio, defendamos nuestro Estatuto de Autonomía. Y también lancemos... *[corte automático del sonido]* a estas Cortes de reprobación de aquellas actitudes que entendemos que van en contra del futuro y del progreso del territorio.

Muchas gracias y buenas tardes. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Villagrasa.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señor Escartín, tiene usted la palabra.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* “Agua para el erial y trigo para el barbecho. Para los hombres, caminos con viento y con libertad”. Me apetecía hoy

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

empezar con esta canción de José Antonio Labordeta para esta iniciativa contra el trasvase del Ebro.

Hemos sido muy claros cuando escuchamos la propuesta estrella del Partido Popular en boca de su líder estatal, Pablo Casado, en el acto de presentación del nuevo líder del Partido Popular en Aragón, el señor Jorge Azcón, que era el trasvase del Ebro, pues lógicamente vimos la necesidad de cuatro socios de Gobierno de presentar esta iniciativa, que es muy clara: que los parlamentarios aragoneses digan en la sede parlamentaria si decimos trasvase sí y trasvase no. Y en concreto a Partido Popular y a Vox, en el caso de que voten que sí, que es lo que esperamos, a que voten que sí a la iniciativa, que voten no al trasvase del Ebro, que acto seguido... bueno, Ciudadanos ya veremos lo que dice. Pero vamos, estoy seguro que el Partido Popular y Vox a nivel estatal han dejado bien claro muchas veces que sí que hay muchas personas, portavoces de otras comunidades autónomas que están a favor del trasvase.

Y como creo que su visión centralista de la política hace que lo que digan aquí no pinte ni Pichorras en Pastriz, pues que al menos lo siguiente que hagamos será pedirles a nivel estatal qué es lo que dicen. Aquí en Aragón, la ciudadanía y el pueblo aragonés hemos salido un montón de veces a la calle para decir no al trasvase. Aquí en estas Cortes hemos aprobado bastantes iniciativas, incluso declaraciones institucionales, antes de que estuviera Vox en este Parlamento contra el trasvase. Y creemos que es el momento de que seamos claros a la ciudadanía, no porque el tema esté en la agenda política, como dijo el líder del Partido Popular de Valencia, porque ni el Gobierno de España ni el Gobierno de Aragón han promovido ni van a promover ningún trasvase del Ebro.

Pero dado que en un futuro no muy lejano habrá elecciones generales y elecciones autonómicas, sería bueno que la ciudadanía aragonesa supieran cuál es el programa de Partido Popular y de Vox, que son la única mayoría alternativa ahora mismo a este Gobierno de España y a este Gobierno de Aragón.

Es decir, ¿en el caso de que gobiernen en España, Partido Popular y Vox, habría un trasvase del Ebro? En el caso de que gobernara Aragón, Partido Popular y Vox, ¿habría un trasvase del Ebro? Estas son las preguntas que planteamos hoy en esta iniciativa.

Nosotros tenemos muy claro que no va a haber un trasvase del Ebro porque la legislación europea ya no permite hacer determinadas barbaridades, por muchas promesas que hagan ustedes en Levante, por mucha idea que tengan de hacer una

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

España en dos velocidades, que por un lado vaya todo, toda la riqueza a Madrid, a Levante, a determinadas comunidades, a costa de la agricultura, de la ganadería, del riego de otras comunidades, como puede ser Aragón. Ya no se cumple con la legislación europea, ya no se cumple con el Estatuto de Autonomía, ya el cambio climático está determinando cuál es la situación de pluviometría con respecto al caudal que tenemos disponible para los riegos en Aragón. Ya no tiene ningún sentido, pero es que además, a nivel político, ustedes saben perfectamente que ya hay en marcha una mesa de diálogo del agua en Aragón, que se está reuniendo con total normalidad periódicamente, donde allí sí que se está intentando en el escenario actual, en el siglo XXI, ver qué manera tenemos, qué obras de regulación, qué infraestructuras necesitamos para aprovechar el agua que tenemos para el agua de boca y para los regadíos de Aragón, con eficiencia, con sostenibilidad, con sabiduría técnica y científica y con el mayor acuerdo político.

De eso se trata esta iniciativa. Y la verdad que me gustaría que saliera aprobada por unanimidad. Y acto seguido, como les decía, pediremos a las señorías del PP y de VOX a nivel estatal, si lo mismo que digan hoy aquí, lo dicen en Madrid y lo dicen en Murcia.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Escartín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidenta.

El trasvase es un tema recurrente en Aragón. Cada cierto tiempo vemos cómo se reactiva. En este caso, el Partido Popular, el pasado 19 de diciembre en el Congreso del PP aragonés, Pablo Casado recuperó el trasvase entre cuencas en su discurso y lo hizo aquí, lo hizo en Aragón, lo hizo en Zaragoza.

Un pacto nacional del agua que incluya la construcción de infraestructuras tanto en las cuencas excedentarias como en las deficitarias. Una política de agua común para toda España.

Unas semanas después, el presidente del PP en la Comunidad Valenciana decía estas palabras: “Lucharé por devolver el trasvase del Ebro a la agenda política. El Partido Popular del País Valenciano no se ha olvidado”.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Unas declaraciones realizadas además, en un momento muy difícil en Aragón, en el que además había comarcas aragonesas que estaban sufriendo problemas ocasionados por las riadas. Chunta Aragonesista rechazamos la propuesta para retomar el trasvase del Ebro lanzada por el Partido Popular, una propuesta que consideramos insostenible.

Reclamamos un descarte público del trasvase y algunas palabras como que cualquier tentación de llevar agua del Ebro a otras cuencas; y se sumen al rechazo al trasvase, porque Aragón lo demanda y es imprescindible para tener un futuro mucho más sostenible.

Todos y todas sabemos lo que significan las palabras del líder del Partido Popular en ese momento. No las compartimos. No creemos en la politización de la crecida del Ebro. Pensamos que es lamentable en ese momento hablar de un trasvase del Ebro cuando había zonas de Aragón que lo estaban pasando realmente mal. Insistir en el trasvase del Ebro demuestra un profundo desconocimiento de la poderosa capacidad aragonesa para defender con firmeza, con coherencia nuestros recursos, además de una carencia completa de ideas para superar de una vez las trasnochadas e insostenibles políticas del agua.

Un trasvase del cual estamos en contra por muchos motivos, por insostenibilidad, por infinidad de argumentos científicos que existen, por sus costes en un momento como el actual, en un momento de crisis económica, porque se rompe la unidad de cuenca y sobre todo, porque cercena el futuro de los aragoneses y aragonesas. Y porque además creemos en el uso adecuado de los ríos y los recursos hídricos y creemos en la nueva cultura del agua.

Ahora que hay mayor consenso científico y social de respetar medioambientalmente, tenemos más partidos trasvasistas que nunca en estas Cortes. No se puede decir lo uno y lo contrario cuando se gobierna o se está en la oposición o depende del territorio: en Valencia o en Aragón. Una doble incoherencia territorial.

Por eso creemos conveniente traer esta iniciativa, traer este debate y ver si realmente existe esa unanimidad contra el trasvase en estas Cortes y votar trasvase sí o trasvase no. Eso es lo que pide esta iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Palacín.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Turno ahora de la señora Peirat, por el Grupo Parlamentario Aragonés. Cuando quiera, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, señora presidenta.

Volvemos a hablar de un tema recurrente, como bien decía el señor Palacín, que es el trasvase. Y está y todas las veces que abordemos este tema desde el Grupo Aragonés, diremos lo que siempre hemos defendido: para nosotros el trasvase, ni pensarlo.

En primer lugar, nosotros ya saben que seguiremos mostrando nuestro absoluto rechazo a cualquier trasvase del Ebro y a la utilización política que se hace del trasvase por parte de algunos partidos a nivel nacional cada vez que se acercan elecciones generales o elecciones de corte autonómico de un territorio demandante. Para nosotros el trasvase es inviable, tanto económicamente como medioambientalmente. Pedimos que no se juegue con un asunto tan sensible para Aragón.

Nosotros defendemos y defenderemos la unidad de cuenca y recordaremos que el Estatuto de Autonomía recoge esa reserva hídrica de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos de agua para nuestros aragoneses.

Y que yo sepa, el Estatuto de Autonomía es una ley orgánica de obligado cumplimiento y por eso pedimos que se respete. Recordar, tal y como dice el presidente del Partido Aragonés, don Arturo Aliaga: “el agua es vida. El agua es futuro y el agua es desarrollo”. Y más en una tierra como la nuestra, en una tierra como es Aragón, una tierra de agricultores, una tierra de ganaderos y una tierra de agroindustria.

Por ello, es por lo que el Partido Aragonés siempre actuará de parapeto ante cualquier intención trasvasista. Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Peirat,

Turno ahora de presentación de la proposición no de Ley número 57/22 sobre la ejecución de las obras hidráulicas contempladas en el Pacto del Agua, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su presentación, la señora Vaquero tiene la palabra.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Gracias, señora presidenta.

Y, bueno, el Partido Popular presenta hoy esta iniciativa como consecuencia, y enmiendo la mayor de alguno de los grupos que me han precedido, de la utilización partidista, una vez más del agua por parte de los partidos que apoyan al Gobierno.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es curioso, pero cada vez que al Gobierno le aprieta un callo en el zapato, saca a debate el trasvase y la política del agua. *[Aplausos]*. Y realmente, realmente el problema que tiene el Gobierno no es el agua por el que trae esta iniciativa, el verdadero problema que tiene el cuatripartito es la falta de credibilidad. Y la verdadera razón por la que trae esta iniciativa el Gobierno en base a esa falta de credibilidad es porque el problema lo tiene con la gestión de la Sanidad, con la gestión de la Hacienda Pública, con la gestión de los fondos europeos y con la falta de un impulso a un proyecto político para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ese es el verdadero problema y esa es la falta de credibilidad que tiene el Gobierno de Aragón y por la cual no le va a servir de nada traer esta iniciativa, porque lo que de verdad han hecho ha sido dejar de apostar por la consideración del agua como un bien esencial para el desarrollo de Aragón. Un desarrollo perdido que ha dejado de aportar a todos aquellos aragoneses que necesitan el agua para la prosperidad.

Miren, ustedes en su iniciativa no hablan de algo que es esencial, de lo que se ha dicho aquí. La propuesta del Partido Popular es muy clara, no rotundo, rechazo a cualquier tipo de trasvase y apostar por el pacto del agua, por las obras del pacto del agua necesarias precisamente para esa reserva hídrica. Por cierto que fue introducida en el Estatuto de Autonomía a petición del Partido Popular. *[Aplausos]*. Y sin esas obras, ¿me quieren decir ustedes cómo van a garantizar esa reserva hídrica? Pues eso es por lo que apuesta el Partido Popular.

Y miren, vamos a hacer un repaso de lo que ha significado ese pacto del agua en Aragón. Ha sido gracias a ese pacto a lo que se ha producido la mayor transformación de nuestra comunidad autónoma, donde se ha conseguido ese mayor desarrollo, mejorar la agricultura, asentar población, propiciar medio de vida para muchas personas de Aragón que dedican su vida precisamente a la agricultura y a desarrollar, como digo, un sector principal de desarrollo para nuestra comunidad autónoma.

Y vamos a hacer un repaso, ya que ustedes se han referido a esas palabras en las cuales fundamentan su petición y, como digo, para utilizar una vez más, como si viniera el coco, vamos a hacer un repaso que demuestra que el verdadero coco es el Partido Socialista, tanto en el Gobierno de Aragón como en el Gobierno de España.

Señor Villagrasa, usted hablaba de aquellas palabras que pueden hacer llevar a la utilización del trasvase como una amenaza. Mire, la verdadera amenaza son los hechos y los hechos son que el Partido Socialista en el Gobierno, a través del ministro Borrell,



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

siendo presidente Felipe González, se impulsó el primer trasvase de tres mil hectómetros... o sea, -hectómetros- cúbicos. El primero.

El segundo, un trasvase de cuatrocientos hectómetros cúbicos fuera de Cuenca a Barcelona, que apoyó Marcelino Iglesias y que, por cierto, votó a favor el señor Lambán, siendo presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vamos a las mesas del agua. Primera mesa del agua. Primera mesa del agua, que supuso una reducción de más de ochocientos metros... hectómetros cúbicos de agua en Yesa, en Biscarrués y en Santaliestra por San Salvador. Esa fue la primera reducción de más de ochocientos hectómetros cúbicos, como consecuencia de la primera Mesa del Agua, que ya dinamitó, ya se encargó de dinamitar el Partido Socialista.

Y la segunda mesa del Agua, claramente, claramente, acompaña y es cómplice de la intención de la ministra Ribera de liquidar las obras del Pacto del Agua. Y siempre está ahí el Partido Socialista, siempre está ahí el Partido Socialista. Ya fue la ministra Narbona, con la complicidad de Marcelino Iglesias, que quiso liquidar el Pacto del Agua y las obras y las infraestructuras necesarias para defender precisamente nuestra reserva hídrica.

Y les tengo que decir: ya va a ser también, ya veremos a ver qué pasa con la política hidráulica. Lo veremos. Ya vamos a ver también al señor Lambán cómo será cómplice de la política liquidadora, también que quiere llevar a cabo la ministra Ribera. No le hemos oído decir nada de los más de treinta embalses que se cargan... *[corte automático del sonido]* de Cuenca. No le hemos oído decir todavía nada.

Es por ello que con esta iniciativa, si ustedes la apoyan a favor, señor Guillén, a ver qué le vemos votar hoy: no al trasvase. No se confundan ustedes, que ustedes son realmente los que gobernando el Partido Socialista en el Gobierno de España y en el Gobierno de Aragón es cuando Aragón ha estado amenazado de que se cumpla el Estatuto y la reserva hídrica, con el Partido Socialista en el Gobierno de España y en el Gobierno de Aragón.

Muchísimas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.

Turno de los grupos no demandantes, ni que hayan presentado. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señora Vaquero, difícil papeleta, pero yo la verdad es que la admiro. Admiro su capacidad de huir hacia adelante. Son capaces de impugnar todo menos sus errores, señora Vaquero. Es increíble. Es digno, de verdad, de admiración.

Mire, este debate no se hubiese producido si hace dos meses, dos meses, el que era su máximo dirigente o el que es su máximo dirigente, viniese a esta tierra en el peor de los momentos, atravesada por una riada enorme, a pedir agua para las cuencas excedentarias y solidaridad. Y eso es lo que ha producido este debate, señora Vaquero. *[Aplausos]*.

Vamos a ver, a mí me parece profundamente preocupante no ser capaces de mandar un mensaje de credibilidad o que no vayan a ser capaces ustedes. Y cuando digo ustedes, amplió el cerco también al ámbito de la ultraderecha, de cara a la defensa de tres cuestiones fundamentales. Una es el Estatuto del que nos hemos dotado. Otra es la sostenibilidad entendida como la superación del trasvase entre cuencas; y en cualquier caso, oye, remendar un error, que también se puede en política. No pasa nada. Se han equivocado, suben aquí y dicen: “no volverá a pasar”. Que además en este país eso a veces sucede y todo, ¿verdad?

Pero no, ustedes suben aquí a seguir y a seguir y a seguir y a seguir. Miren, a mí me preocupa una cuestión, me preocupa el compromiso que van a mostrar determinadas organizaciones políticas con este tema futuro, y creo que es importante que la ciudadanía conozca el resultado del debate de hoy, lo conozca la de Aragón, en clave de defensa de las organizaciones políticas aragonesas, de los intereses de Aragón y de su marco estatutario, pero también lo reconozca la ciudadanía aragonesa en clave de qué defendemos las organizaciones políticas con presencia e implantación territorial y cómo vamos a intentar trabajar para garantizar que cualquier amenaza trasvasista está fuera de lugar.

Y ustedes, mucho me temo que no son creíbles. Y si no empiezan votando a favor, votando a favor del reconocimiento del error y votando a favor de mantener el trasvase fuera de onda, vamos a empezar mal. Van a empezar mal. No son creíbles, tienen mucho trabajo por hacer para ser creíbles, porque es a su Partido Nacional al que tienen que convencer para sacar de la ecuación cualquier tipo de trasvase. Y mucho me temo que tal y como están las cosas, en ese afán impugnatorio suyo están muy lejos de conseguir semejante hazaña. *[Aplausos]*.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. ¡Ah, no! Perdón, perdón. El Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy estamos asistiendo a un hecho de extremada gravedad. La totalidad de los grupos parlamentarios de esta Cámara, excepto Vox, se han apropiado del río Ebro, por encima incluso de la prerrogativa contemplada en nuestro Estatuto de Autonomía, que establece una reserva de agua para uso exclusivo de los aragoneses de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos, todos ustedes niegan la posibilidad de cualquier cesión de agua excedentarias a otras comunidades.

¿Recuerdan ustedes el dicho de “al enemigo ni agua”? ¿Acaso para ustedes la Región de Murcia, de Valencia o Andalucía son enemigas de Aragón? Ustedes, haciendo gala de una profunda insolidaridad y un discurso populista, han recurrido a tópicos para mostrarse más aragonesista que nadie y les ha salido un discurso contrario a los intereses del resto de los españoles.

El no al trasvase, se ha convertido en las palabras comodín de los políticos aragoneses en los últimos cuarenta años para justificar su escaso peso político en Madrid y el escaso avance de las obras hidráulicas en Aragón. Treinta años después, treinta años después de la firma del Pacto de Agua, no ha habido ningún trasvase. Pero, sin embargo, ahí están las obras que no se han hecho.

No quieran confundir ni engañar. Si no se abordan las necesarias obras y las necesarias infraestructuras para garantizar al menos los regadíos en las próximas décadas en Aragón, no es por ningún trasvase ni es por Vox, es por la oposición de los radicales medioambientalistas, entre los que está Izquierda Unida, está Podemos y está Chunta Aragonésista. Y también, y también con la complicidad del Partido Socialista, porque creo que la ministra Teresa Ribera es del Partido Socialista. Bueno, de la posición del Partido Popular habría que preguntar de qué Partido Popular estamos hablando, si del Partido Popular de Valencia o del Partido Popular de Aragón, ¿verdad?

Pero mire, los aragoneses de lo que sí que pueden estar más o menos tranquilos es que Vox vamos a defender siempre lo mismo en un sitio que en otro, porque se lo merecen nuestros votantes. Y por coherencia. Vox en Aragón defendemos que las necesidades de Aragón deben de ser satisfechas, pero tenemos muy claro que el agua es

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

un recurso de todos los españoles y se debe asegurar que llega a todos los rincones de la Nación mediante la interconexión de todas las cuencas.

Es necesario diseñar un Plan Hidrológico Nacional bajo el principio de la solidaridad y el bien común. Un plan que desde el respeto a la sostenibilidad de los recursos hídricos y de los ecosistemas, permita una gestión eficiente del agua.

Señorías, dejen de mirarse el ombligo y entiendan que el crecimiento económico de cualquiera de las regiones de España al final acaba redundando en el beneficio de todos los españoles, también de los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias, señor presidente.

Lo primero que quería decir es que desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos condenamos el ataque del gobierno de Putin a la integridad y la soberanía de Ucrania. Asimismo, mostramos la solidaridad con el pueblo ucraniano y solicitamos una respuesta coordinada en el marco de la Unión Europea...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Domínguez, se puede quitar la mascarilla si quiere. Gracias.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Vale, me hacía antes una pregunta el señor Escartín y yo le voy a contestar si vamos a votar a las dos propuestas a favor. Sí le voy a pedir al Gobierno que nos deje votar por separado, porque en el punto número dos no vamos a entrar nosotros en ninguna disputa entre el Partido Popular y el Partido Socialista, y más puesto en una reprobación puesto en una PNL, que desde mi punto de vista hay que aprovechar y lo que hay que hacer es mostrar nuestro rechazo a cualquier trasvase.

Pero claro, no, no, pero bueno, de todas las maneras, si no les conociéramos hubiéramos llegado ayer, pues picaríamos. La verdad es que picaríamos. ¿Usted, señor Escartín, con quién gobierna en Madrid? Usted gobierna con el Partido Socialista, ¿verdad? Mire, esto es del 2008. Esto es del 2008. El Ebro cuenta con ocho trasvases a otras cuencas que aportan incluso a Francia. Esto es del 2008, del 2008 hasta ahora

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mismo, hay tres más, hay tres más. Unos de agua de boca, otros industriales, otros, como se ha dicho. Aquí, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han hecho trasvases en el Ebro. Lo único que cuando hay que echar en cara algo político hablamos de trasvase y cuando queremos confundir hablamos de transferencias de agua. Es muy curioso. Esto sí se está utilizando siempre. Y la verdad es que ya les digo, es como cuando decir, ahora podría decir yo: estamos completamente a favor y a favor de las obras de regulación. Que no, que no nos entienden, a favor de los pantanos. Estoy a favor de los pantanos. A favor de las balsas laterales, a favor del Pacto del Agua.

Y señor Morón, aquí hay un pacto del agua y desde luego hay un compromiso con Aragón. Y entienda perfectamente que mientras no esté cumplido su compromiso con Aragón es que sería de género idiota, de género idiota. Es que es así de claro. Que se cumpla con los compromisos de Aragón y no se han cumplido los compromisos para Aragón. No se han cumplido, señor Morón, no se han cumplido.

Así que eso es lo que tiene que pasar, que se tienen que cumplir. Luego, claro, señor de Chunta, señor Palacín, aquí hay más partidos trasvasistas que nunca. Desde luego, tenemos al Partido Socialista, tenemos al Partido Popular, tenemos a Vox, ni más ni menos. Esa es la realidad, señor Palacín. Lo han hecho, pero es que no... no lo estoy diciendo yo, ¿eh?, que no lo digo yo, ¿eh?, que no lo digo yo.

Así que vamos a vamos a ser cabales. Desde luego, hay una oposición que puede ser más enconada o menos enconada, pero en general, en general creo que estamos todos a favor de las obras de regulación, hablo, estoy hablando de Ciudadanos, Partido... dese luego... *[corte automático del sonido]* a favor, pero yo siempre abogaré por esas obras de regulación, por esas balsas laterales, por esos pantanos y desde luego por esas obras del Pacto del Agua.

Pero por favor, que les conocemos ya. Aquí si quieren echársele en cara quién es más trasvasista o menos trasvasista, han sido otras trasvasistas todos. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Señor Presidente, desde el Partido Popular nos gustaría pedir votación separada a la proposición no de ley que han presentado los grupos que apoyen al Gobierno. Gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Perfecto. Lo había pedido ya también el señor Domínguez por Ciudadanos. ¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Sí, señor Presidente. Pues sobre la iniciativa, no tendríamos ningún problema en que se votaran los puntos por separado.

*El señor PRESIDENTE:* ¿Cada uno de los puntos por separado? No hay ningún, ningún problema. Votamos, pues cada uno de los tres puntos por separado.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Procedemos, pues a votar en primer lugar, la proposición no de ley número 23/22, sobre el trasvase de aguas del río Ebro, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos, Chunta...

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Señor presidente, ¿podríamos hacer un pequeño receso de dos minutos?

*El señor PRESIDENTE:* ¡Ah, perdón! Es que no lo había oído. Sí, sí, sí. ¿Dígame? ¿Cómo?

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* ¿Podríamos hacer un pequeño receso de dos minutos?

*El señor PRESIDENTE:* Sí, sí, sin ningún problema. Dos minutos. Un receso. A ver si pueden llegar a un acuerdo. *[Se suspende la sesión].*

*El señor PRESIDENTE:* Entiendo que han pasado ya. ¿Podemos continuar? Estoy viendo que hay varias negociaciones cruzadas, simplemente por eso mantengo todavía. Desde aquí quizás se observan cosas que no se observan desde otros sitios. Señor Villagrasa.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entiendo que ya ha habido una negociación. ¿Ha habido algún resultado? *[Se reanuda la sesión]*.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Sí, señor presidente, disculpe por la demora.

Nosotros, respecto a la proposición no de ley que presentamos los grupos que apoyamos al Gobierno, aceptamos la votación por separado de los puntos.

*El señor PRESIDENTE:* ¿De los tres puntos?

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* De los tres puntos, o si alguno de los grupos que lo hubiera solicitado entiende que hay que agrupar uno y tres, y dejar el dos, como ellos entendieran.

*El señor PRESIDENTE:* Perfecto. No, no, no, es más fácil. Es mucho más fácil. Pues, por lo tanto, retomamos...

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* ¿Señor presidente?

*El señor PRESIDENTE:* ¿Sí, señor Morón?

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Nosotros también querríamos solicitar la votación por separado de la proposición del Partido Popular.

*El señor PRESIDENTE:* De acuerdo, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Por supuesto, como suele ser habitual en esta Cámara para favorecer los acuerdos, sí que vamos a aceptar la votación por separado.

*El señor PRESIDENTE:* Procedemos, pues a votar la primera proposición no de ley 23/22 sobre el trasvase del río Ebro, presentado por los grupos Socialista, Podemos, Chunta Aragonesista y Aragonés. Y vamos a votar cada uno de los tres puntos.

Votamos el punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y dos; en contra, tres; ninguna abstención. **Por tanto, se aprueba el punto número uno.**

Pasamos a votar el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y cinco; en contra, diecinueve; doce abstenciones. **Por tanto, queda aprobado el punto número dos.**

Votamos el punto número 3. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y cinco; ningún voto en contra, ninguna abstención. **Por lo tanto se aprueba por unanimidad. Se aprueban, pues los tres puntos, la iniciativa al completo.**

Pasamos a votar la proposición no de ley número 57/22, sobre la ejecución de las obras hidráulicas contempladas en el Pacto del Agua, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se van a votar cada uno de los dos puntos. Procedemos a votar el punto número uno. Comienza la votación. ¿Sí?

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Disculpe, señor presidente. ¿Podríamos repetir la votación?

*El señor PRESIDENTE:* Se repite, por supuesto que sí. Se repite la votación. Pasamos a votar el punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y siete; ninguna abstención. **Decae el punto número uno.**

Pasamos a votar el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra treinta y cinco; ninguna abstención. **Decae el punto número dos.**

Explicación de voto de las dos votaciones que hemos realizado. Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí, gracias, presidente.

Miren, por supuesto que estamos en contra del trasvase, como así hemos mostrado en el punto número uno. Pero es que, señorías del Partido Popular, señora Vaquero, el mero registro de esta iniciativa era una huida hacia adelante y creo que no



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

son creíbles y que van a tener que caminar mucho para hacer creíble la posición de su organización política con respecto a la política transvasista.

Yo espero de verdad que su partido a nivel de Estado asuma ese postulado que hoy usted ha defendido en esta Cámara y le agradezco también la posición de voto en el primer punto de la propuesta... de la propuesta presentada por los grupos que soportan al Gobierno.

Pero como digo, se trataba de un debate que al final se ha saldado, pues como esperábamos que se saldase, como esperábamos que se saldase, con un y tú más que no suma y desde luego con una posición que, como bien digo, era una huida hacia adelante, que desde luego esta formación política no le va, no le va a blanquear.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente.

Únicamente para recordar que el Partido Aragonés lleva más de cuarenta años defendiendo el agua en Aragón, sus industrias agroalimentarias y los regadíos y muestra de ello son las recientes ayudas europeas. Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Peirat.

Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Sí, agradecer que se haya podido votar por separado estas iniciativas y, en primer lugar, manifestar que evidentemente nuestro grupo acata y defiende lo contenido en el Estatuto de Autonomía de Aragón, lo cual no quiere decir que evidentemente seamos contrarios a ese uso, ese uso político que se realiza del trasvase, que se lleva realizando desde hace tantísimos años en Aragón para tirarse los trastos unos a otros de a ver quién es más aragonésista que otro.

Mire, la realidad es que nos parece muy grave, de verdad, nos parece muy grave que más allá de esa reserva hídrica de los aragoneses, más allá de eso, nos neguemos la posibilidad de que las aguas excedentarias puedan ir a otras comunidades. La verdad es

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que nos parece de una gravedad, de una insolidaridad gravísima. Pero bueno, esto es lo que tiene la política.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

¿Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos? Señor Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Sí, que estas palabras que acaba de expresar el portavoz de Vox, sin duda las volveremos a escuchar y la repetiremos porque yo creo que le interesa a toda la ciudadanía aragonesa la defensa que ha hoy hecho Vox del trasvase del Ebro. Yo creo que eso lo tiene que escuchar todo el agricultor y todo el ganadero aragonés para que tenga muy claro qué es lo que están defendiendo ustedes como política hidráulica, que no solamente es una barbaridad desde el punto de vista científico y legal, sino que además es una tropelía contra el bienestar económico y contra el de nuestro sector primario aragonés. Y eso lo tenemos todos bastante claro.

Y luego, por corresponder un poco al portavoz de Ciudadanos, que tampoco se puede venir siempre arriba y acabar diciendo que todos los partidos han defendido el trasvase. Porque no es verdad, porque Podemos siempre hemos estado contra el trasvase del Ebro y no solamente hemos estado en nuestra historia reciente de siete años, sino que lo hacemos en Aragón y lo hacemos en Murcia también. Yo mismo he estado en Valencia en Jornadas por la Nueva Cultura del Agua, y hemos estado buscando otras obras de regulación alternativas al trasvase.

O sea, que sí que le pediría que fuera un poquito más cauto en las declaraciones, porque no solamente es Podemos, también me consta que el PAR y Chunta Aragonesista siempre se han mantenido muy firmes contra el trasvase y creo que sería bueno no dar mensajes, digamos, erróneos a la ciudadanía.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Escartín.

Por el Grupo de Ciudadanos, señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo primero, agradecer a los grupos del Gobierno que hayan aceptado la votación por separado, porque la verdad que el punto dos no estábamos de acuerdo en esa lucha, que, como hemos podido ver en la votación, pues ha seguido.

Y nuestra intención, desde luego, es que se dé un apoyo importante, apoyo importante a la política hidráulica, a ese Pacto del Agua, a esos pantanos, desde luego que queremos que sigan realizándose. Y ese rechazo al trasvase del Ebro.

Yo, señor Escartín, le he dicho, le he dicho, que su partido, su partido en Madrid, junto con el Partido Socialista, ha aprobado trasvases de cinco hectómetros cúbicos en la cornisa cantábrica... trasvases, trasvases. Es que cuando queremos hablamos de transferencia y cuando queremos hablamos de trasvase. Todo depende de la crítica que queramos hacer.

Y usted como gobierno ha apoyado esos trasvases en la cornisa cantábrica y eso es una realidad. Y el que quiera verlo que lo vea. Y el que no quiera verlo, pues que no lo vea. Pero eso es una realidad. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Y desde luego lo que nos ha quedado claro hoy aquí es que ustedes no engañan, no engañan y son coherentes, porque, como yo he dicho en mi intervención, cada vez que ha habido un gobierno del Partido Socialista se han producido de facto esos trasvases y ese incumplimiento, como estamos viendo ahora de la política hidráulica, recogida en un acuerdo que fue por unanimidad y que fue el Pacto del Agua.

Ustedes en ese conato de no permitir hoy la votación separada y de incluir en ese punto una reprobación, han vuelto a demostrar el uso torticero político que hacen permanentemente del agua, uso permanentemente político que hacen del agua, porque en estos momentos no tenía ningún sentido que trajeran aquí esa iniciativa.

Eso sí, ustedes han votado en contra, incluida usted, señora Peirat, dónde ha quedado aquello del señor Aliaga de agua y territorio, han votado en contra de rechazar cualquier propuesta de... sí, de trasvase del Ebro. Lean esta iniciativa y han votado en contra de impulsar las obras hidráulicas del Pacto del Agua y garantizar la reserva hídrica del Estatuto. En contra de esto han votado ustedes.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero les voy a decir una cosa. Ustedes, yo decía que no engañan y no engañan a los regantes y no engañan a los agricultores, porque saben perfectamente que el Gobierno del Partido Socialista está siendo el más contrario a apoyar, con la ministra Ribera y con la complicidad del señor Lambán, la prosperidad en Aragón. Lo saben los regantes, que están esperando aumentar las hectáreas de regadío, esas que están reclamando más de cuarenta y cinco mil pendientes de los regantes del Alto Aragón y que la postura de la ministra Ribera, intentando condenar y enterrar ese Pacto del Agua está impidiendo.

Ustedes no engañan y se sabe que el Partido Socialista es contrario a la prosperidad con el elemento del agua de nuestra comunidad autónoma. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Vaquero.  
Señor Villagrasa.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Usted, usted misma, señora Vaquero, lo ha declarado en que ustedes presentaban esta iniciativa como consecuencia a la presentada por los grupos del Gobierno, que venía motivada por unas declaraciones de su partido en unas horas críticas, con unos antecedentes que todos los conocemos, acuérdense cuando por las calles de Zaragoza se cantaba “Mira cómo viene el agua, mira cómo se va, mira cómo se la llevan”, Matas, Cañete y Aznar.

No me pidan ustedes que hagamos repaso de la cronología que cada uno tiene respecto de los trasvases, de lo que el PP valenciano está demandando en el mes de enero del año 2022, que esto no lo ha fabricado el diputado socialista ni ninguna conspiración que vaya contra nadie. Pero, fíjense, obras del Pacto del Agua: Yesa, Mularroya, Santolea. Ahí es donde estamos. Ahí es donde siempre ha estado el Partido Socialista Obrero Español. ¿Saben dónde está el Gobierno de Aragón? Con la inversión y el compromiso de doscientos doce millones de euros para la transformación de más de cuarenta y seis mil hectáreas en las tres provincias aragonesas. Esos son hechos y realidades que benefician a más de siete mil regantes.

Y eso lo hace este gobierno. Eso lo hace el Gobierno PSOE, CHA desde el 2015 y lo hace el cuatripartito y lo hace el cuatripartito. No son palabras, no son discursos, no es literatura, son hechos. Y los regantes y la gente del medio rural saben quién rema a su

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

favor y sabe quién los utiliza en determinados momentos. Pero que aún les diré más, que aún les diré más. Y ahora saben que la discrepancia dialéctica con ustedes siempre es apasionante.

Pero respecto de Vox, nosotros no defendemos un planteamiento de una España única ni una España excluyente. Construir España también significa que a través del desarrollo agrario y económico, con el agua de Aragón, que lo recoge nuestro Estatuto de Autonomía, se palien en aquellas zonas de la Hoya, del Bajo Cinca o de Los Monegros, que llevamos más de cien años sin regar. Eso es defender a España y eso es hacerlo en estas Cortes.

Gracias, *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Villagrasa.

Continuamos con el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: en primer lugar, la proposición no de ley, número 28/22, sobre las negociaciones del Gobierno de España en relación con los presos etarras y la defensa y reconocimiento de las víctimas del terrorismo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y, en segundo lugar, por la proposición no de ley, número 85/22, sobre el informe de la Guardia Civil y los contactos con ETA, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

En primer lugar, para la defensa de la primera proposición no de ley, la señora Vaquero tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Gracias, señor presidente.

Y vamos a hablar de derechos humanos, de derechos humanos de las víctimas del terrorismo; y hablando de derechos humanos, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos condenar el ataque de Rusia a Ucrania, mostrar nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano y al mismo tiempo trasladar al Gobierno de España una postura firme dentro del marco de la Unión Europea y de la OTAN, de la cual formamos parte y sobre todo, impulsar también una pronta y rápida solución de este conflicto bélico.

Y decía que vamos a hablar de derechos humanos. Miren, hace tan solo unas semanas, desde el Grupo Parlamentario Popular volvíamos a traer aquí también una iniciativa para apoyar a las víctimas del terrorismo y señalábamos qué es lo que había pasado desde la derrota de ETA por la sociedad, y también desde que el Partido Socialista vuelve a estar en el Gobierno. Y no está de más volverlo a recordar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Decíamos que quedan más de trescientos casos aún por resolver. Que en estos momentos los herederos de ETA están en las instituciones y además sostienen parlamentariamente al presidente Sánchez. O dicho de otra manera, el presidente Sánchez es presidente gracias al apoyo de los herederos de ETA.

Además de que también se han multiplicado los homenajes a los etarras, que las víctimas tienen la sensación de que el Gobierno de España, el Gobierno de Sánchez les haya dado... les ha dado la espalda. Les ha dado la espalda a las víctimas, tanto a aquellas cuyos casos están resueltos como aquellas también que aún no conocen la identidad de sus asesinos. Que en el plano político hemos visto cómo un ministro del Interior es abucheado en un acto en homenaje a la Guardia Civil, y que también hemos podido ver cómo ese ministro, ese ministro que todavía no ha descolgado un teléfono para recibir una noticia sobre un atentado por un disparo en la nuca, o por una... o por una bomba, o por un secuestro, en estos momentos es incapaz de defender la dignidad de aquellos que dieron su vida y que permitieron que ahora sea el ministro de un gobierno democrático.

Pero todo no ha quedado ahí. Seguimos, seguimos. Y este mismo ministro, que fue conocido como un juez que era el azote de los terroristas, ahora es conocido como el ministro que es el azote de las víctimas porque no las defiende.

Hemos visto también como en estos momentos el Gobierno, los representantes políticos de los presos etarras están negociando con el Gobierno para obtener beneficios penitenciarios o también para ser excarcelados, para obtener la libertad a cambio de nada, que es lo mismo que decir por nada.

Y yo me pregunto, señores del Gobierno, señores diputados, que en estos momentos han salido bastantes diputados fuera del Partido Socialista, ¿qué es lo que hace el Gobierno ante estas negociaciones, el Gobierno de Lambán? ¿No les remueven estos momentos, este tipo de negociaciones? Tampoco algunos de los partidos que apoyan al Gobierno y que por lo menos mantienen esa distancia con los herederos de ETA. ¿Son ustedes conscientes del dolor que produce, no solo a las víctimas, sino a los aragoneses, a los españoles y al conjunto de la sociedad estos contactos y esta ignominia que se producen a las víctimas? ¿Son conscientes de ellos?

Mire, también este fin de semana celebrábamos un homenaje a Manuel Giménez Larraz, Manuel Giménez Larraz fue el presidente... -Abad- fue el presidente del Partido Popular de Aragón. Pero no solamente fue eso, fue también letrado de estas Cortes, fue miembro del Gobierno y fue miembro de esta Cámara. No podemos hacer ningún

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reproche político a Manuel Giménez Abad, pero tampoco de carácter personal, ni tampoco a sus principios, que siempre ha sido reconocido por su carácter dialogante, por buscar el consenso y por, sobre todo, reforzar el principio de la palabra.

Pero eso sí, hizo compatible la defensa del consenso, del diálogo y de la palabra con combatir permanentemente a ETA, al terrorismo, desde un proyecto político nacional de libertad y de apuesta imbatible por la democracia. Lo hizo compatible y Manuel Giménez Abad es una víctima de la que, probablemente por la singularidad, por la relación con esta Cámara y con este grupo parlamentario la tengamos siempre en cuenta. Pero hay muchas víctimas. Hay muchas víctimas que deberían ser recordados todos los días, porque las víctimas no piden venganza, las víctimas no piden perdón, lo que piden es que se sepa la verdad, lo que piden es que se haga justicia, lo que piden es que se garantice y se defienda su dignidad y lo que piden es que se preserve su memoria.

Las víctimas no son una estadística del pasado, sino que son la medida de libertad del presente. Las víctimas no son personas anónimas que murieron por causas naturales, naturales, son ciudadanos, ciudadanos que murieron por sus ideas, por defender sus principios. Las víctimas tampoco son... *[corte automático del sonido]*, sino que son la voz en la que se han sentido representados muchos españoles y que no ha podido ser silenciada ni por el ruido de las bombas ni por las amenazas de las pistolas.

Y eso es lo que en estos momentos queremos defender. No podemos permitir que el Gobierno, con sus socios, con los socios herederos de los etarras, que mantienen a Sánchez en la Moncloa, pretendan tratar a las víctimas peor que a los verdugos, o traten a los verdugos mejor que a las víctimas.

Y es por ello que hemos presentado esta iniciativa, porque tantas veces, tantas veces, el Gobierno de España se plantee conceder beneficios a los verdugos, a los que están encarcelados por delitos del terrorismo, siempre tendremos esta iniciativa en reconocimiento a las víctimas que son realmente...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Quienes merecen el reconocimiento de toda la sociedad. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.

Para la defensa de la segunda proposición no de ley, en nombre de Ciudadanos, señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Gracias, señor presidente.

Como no podía ser de otra manera y siendo que vamos a hablar además de víctimas, vamos a recordar a todas aquellas personas que ahora mismo en Ucrania están sufriendo la invasión del Gobierno de Vladimir Putin y vamos a solidarizarnos con ellos.

Efectivamente, vamos a tratar de víctimas, de víctimas de una época, que fue la época negra, la época de la pólvora de España, donde muchas personas civiles, muchos niños fallecieron por cuenta de una banda terrorista y que las consecuencias todavía las tenemos hoy. Hemos superado ese, ese clima, esa banda armada, pero seguimos teniendo las consecuencias de lo que fue en su momento ETA.

Nuestra proposición no de ley, incide en una serie de aspectos que quiero detallar ahora, pero no sin ellos... no sin antes dejar de hacer también míos esos otros aspectos que se incluyen en las dos proposiciones de ley presentadas también por el PP y presentadas por el Grupo Parlamentario Vox, también desde Ciudadanos hacemos un reconocimiento a las víctimas del terrorismo. También desde Ciudadanos hacemos un reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. También desde Ciudadanos instamos a las instituciones para que estén presentes en los homenajes a estas personas que han fallecido por el terrorismo de la banda de ETA y también instamos al Gobierno de Aragón para que de una santa vez apliquen la Ley de Víctimas del Terrorismo de Aragón y su correspondiente reglamento, donde habla de, en las escuelas y en los institutos de Aragón, hablar de ETA, cosa que no se está haciendo ahora mismo. Se habla de otras cosas.

Dicho esto, nuestra proposición no de ley incide en varios aspectos. El primero de ellos, este dictamen elaborado por la Guardia Civil a instancias de un... a instancias o como consecuencia de un procedimiento que se sigue en la Audiencia Nacional, donde, a pesar de la negativa constante del que en su momento fue juez y ahora es ministro, se acredita la existencia de conversaciones entre miembros de la Administración, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, diputados y senadores vascos y terroristas de ETA.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero es que esto no nos pilla lejos, porque si ustedes han leído las noticias de hoy, si han leído *El Herald*, en *El Herald* de hoy aparece reflejado que varios diputados y senadores de ETA estuvieron conversando en la cárcel de Zuera con dos presos etarras. ¿De qué se conversa? Que lo dice muy claro el informe de la Guardia Civil: pases de grado, excarcelaciones, cómo encubrimos los homenajes. Ese es el fondo de ese informe. Y desde luego deberemos y debemos y exigimos depurar responsabilidades del secretario general de Instituciones Penitenciarias, que es el que mantiene las conversaciones, y no son relaciones institucionales, como dice Marlaska. Esto no son relaciones institucionales. Estos son tratamiento de favor a determinados presos, a los presos de ETA.

Por otro lado, nuestra proposición no de ley incide también en la paralización de cualquier reforma legislativa que suponga, por un lado, que esas penas de cuarenta años que están cumpliendo los presos de ETA no se rebajen. Y no quiero dejar de mencionar que se intentó a través de la Ley de Protección de la Infancia y la Adolescencia que se sigue en el Congreso, a través de una disposición adicional, modificar el artículo 36 y 76 del Código Penal, donde hablaba precisamente de esto. No quiero dejar de mencionarlo porque estamos viendo cómo se está legislando y no es el único ejemplo que hay de este estilo.

Tampoco queremos que haya ninguna reforma del Código Penal donde se establezca que los años que muchos de estos presos etarras, que están cumpliendo en España condena, se tengan en cuenta los años cumplidos en Francia, que es donde generalmente han cumplido. Porque yo diría en todo el mundo mundial, pero como cumplen en Francia, pues en Francia, y que cumplan las penas sin descontar esos tiempos. Y además esas reformas legislativas, como hemos asumido también la proposición no de ley de Vox, que se incluya y que se hagan las reformas legislativas correspondientes para que se incluya los delitos de terrorismo como delitos de lesa humanidad. Porque así lo ha dicho el Parlamento Europeo y porque así el Defensor del Pueblo lo ha instado al Gobierno a instancias del Ministerio Fiscal. Esas son las reformas legislativas que nosotros estamos solicitando en nuestra proposición no de ley.

Además de todo esto, no queremos beneficios sin... *[corte automático del sonido]* sin cooperación. Miren, esto no es una cuestión del pasado. Las balas acabaron, pero los presos están. Hay trescientos y pico crímenes sin resolver y la llave de la resolución la tienen muchos de los que están cumpliendo. Que digan, que canten, que canten, que canten, y entonces tendrán derecho a los beneficios. Mientras tanto, ni un

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

solo beneficio. Porque esta PNL y todo lo que nosotros estamos diciendo aquí va en memoria de las víctimas.

Justicia, verdad, reparación, dignidad, todo eso es lo que piden. Y eso, eso solo se consigue con iniciativas como esta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario de Vox que, para su defensa, tiene la palabra, señor Arranz. Entiendo que ha presentado una enmienda a cada una de las iniciativas. Vale, perfecto.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Sí, muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar quería decir que nos unimos a la exigencia a Rusia de que detenga los ataques a Ucrania y apostamos por la solución diplomática del conflicto. Condenamos toda escalada bélica y nos solidarizamos con la población ucraniana.

Germán González López, Enrique Casas, Vicente Gajate, Fernando Múgica, Francisco Tomás y Valiente, Fernando Buesa, Juan María Jáuregui, Ernest Lluch, Froilán Elespe, Juan Priede, Joseba Pagazaurtundúa, Isaías Carrasco. Les suenan, ¿verdad? Sí, son doce socialistas inocentes asesinados por la banda terrorista ETA, el último Isaías Carrasco, concejal de Mondragón, hace solo doce años, solo doce años.

Y no se fue, como dicen ahora esos progres premiados por el cine apesebrado, lo mataron, lo asesinaron de cinco disparos.

Lo que se ha ido es la vergüenza para muchos. Estas doce personas no son ni más importantes ni menos que el resto, ochocientas cincuenta personas asesinadas por la banda criminal. Mujeres, niños, muchos policías, muchos militares, muchos guardias civiles y muchos civiles también. Todos inocentes, asesinados cobardemente. Y no podemos olvidarnos que la fecha hay pendientes de resolver trescientos setenta y nueve asesinatos. El 44% del total de esos crímenes está sin resolver todavía. Su mayoría cometidos en el País Vasco y Navarra durante los años 1978 a 1987.

Esto sí es una verdadera memoria histórica y tampoco dejaremos de mencionar que el gobierno social comunista y sus socios separatistas y Bildu-etarras ya nos exigen pasar página, condenarles al olvido y premiar con la impunidad a sus asesinos. Nunca. Ni olvido, ni perdón.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ese perdón a los verdugos, ese saber perdonar, como expresamente reclamaba el socialista Luis Briones, número tres por Burgos en la campaña electoral de Castilla y León. Eso es traición. Traición a la memoria a todas las víctimas, traición a la dura y heroica lucha antiterrorista de nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Traición a la sociedad democrática y traición a la Nación. Como traición es lo que están perpetrando el Ministerio del Interior, Grande-Marlaska a su cargo; Ángel Luis Ortiz, secretario general de Instituciones Penitenciarias y todos aquellos que pactan y negocian con los etarras directamente, con asesinos como Kubati, asesino de Yoyes y doce inocentes más. Con abogados como Chema Matanzas, con un apellido muy apropiado. Con las distancias asociaciones de familias de presos etarras... *[Comentarios]*.

Existe un grupo de WhatsApp. No, ya vale no, ya vale lo que están haciendo, donde comunicarse con esos asesinos y suministrarles información privilegiada y tratos de favor. Eso es lo que vale.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor. Continúe, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Un ministro del Interior que atiende las prioridades y condiciones de una banda terrorista y... *[corte automático del sonido]* y político de Bildu y puestas en libertad irregulares, presos por votos, liberar y acercar a etarras a cambio de apoyos y presupuestos.

Todo probado y avalado por un informe de la Brigada de Información de la Guardia Civil. Esto sí que es indignidad de gobierno, encabezado por Pedro Sánchez y sin arrepentimiento alguno, sin colaboración con la justicia para esclarecer los crímenes sin resolver, siguiendo realizando homenajes a etarras. Sin esos requisitos no se puede conceder ningún tipo de beneficio penitenciario.

Aprobamos todos y cada uno de los puntos de estas iniciativas y añadimos que se consideren delitos de lesa humanidad, que no prescriban nunca y expresamente solicitamos aquí que Marlaska debe ser... debe estar fuera de este gobierno por el trato a favor con estos asesinos.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor. Gracias, señor Arranz. *[Aplausos]*. Por favor.

El resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señorías, profundamente preocupante...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, espere un segundo.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Hay que aguantar en todos los sentidos. Pero ahí se queda el tema. No voy a consentir en absoluto que se pasen esos márgenes. Lo digo por todos. No me ha gustado alguna cuestión que he visto en el último momento. Aquí en la tribuna se puede hablar de lo que se quiera, manteniendo unos límites y se le va a dejar a todos. Pero desde luego, fuera de aquí, en absoluto. Señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente. Profundamente grave lo que estamos escuchando hoy en esta tribuna. Profundamente grave y profundamente, a mi juicio, irresponsable también.

Miren, si algo nos ha enseñado la lucha contra ETA por parte de la sociedad civil y de las víctimas es la necesidad de desterrar el odio y de desterrar la sinrazón del ámbito de la convivencia, de avanzar hacia el respeto, hacia la pluralidad y hacia la concordia como herramientas, como argamasa fundamental para la construcción de una sociedad sana. Y eso no implica, no implica olvidar el dolor, olvidar a las víctimas y dejarlas de lado. No, no, eso no implica. Al revés, eso implica conocer. Eso implica verdad. Eso implica reparación desde la veracidad de los hechos. Eso implica mirar al pasado conociéndolo y de frente para hacerle frente con luminosidad y con posibilidad de no repetición. Eso implica que esa perspectiva deberíamos de aplicar absolutamente sobre toda nuestra historia. Y eso implica también abandonar determinadas actitudes que siguen incardinadas en el odio, que siguen fortaleciendo discursos basados en la utilización torticera de las víctimas y que además se fundamentan en mentiras.

Porque fíjense, ustedes hoy no han venido a decir la verdad. Ustedes hoy han construido una supuesta verdad sobre una mentira fundamental, que es que no se está cumpliendo con la Ley Penitenciaria. Eso es lo que están haciendo ustedes hoy aquí. Y eso es muy preocupante. Más aún cuando estamos hablando de la vida y de la muerte, del asesinato de muchas personas y del dolor de una sociedad entera.

Y es profundamente grave lo que hemos escuchado desde esta tribuna en alguna de sus intervenciones, especialmente la última, profundamente grave. Porque aleja,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

señorías, aleja y desoye precisamente el mandato de convivencia obligatorio que supuso la lucha contra ETA por parte de sus víctimas. Y eso es así.

No se construye una sociedad sana así, señorías. Por supuesto que esta formación política, por supuesto que está en favor de saber lo que pasó de la veracidad, por supuesto que está en favor de investigar, de reconocer, de hacer cumplir la ley. Pero esta formación política no va a utilizar una mentira para justificar modificaciones legislativas como las que proponen que, en otro orden de cosas, no son precisas.

Nuestro Código Penal ya recoge, ya recoge la posibilidad de juicio por lesa humanidad. De hecho, a ETA se le puede procesar por eso, como a los GAL, por ejemplo, sin ningún problema, sin ningún problema. Pero es que ustedes están proponiendo algo que es mucho más peligroso. Ustedes están avanzando hacia un modelo penal en caliente, hacia una legislación en caliente.

Están avanzando y están proponiendo lo que en Derecho, y deberían de saberlo los que han intervenido aquí porque son letrados y letrados, lo que en Derecho Penal se llama... *[corte automático del sonido]*. Y eso es profundamente peligroso y va contra el derecho penal de todas las sociedades democráticas. Legislar una norma penal especial para determinados colectivos. Eso es muy peligroso desde una perspectiva democrática, señorías. Y no con esto somos menos duros con los deleznable asesinatos y con los criminales que los perpetraron. No, señorías, lenguajes y discursos en los que a nosotros se nos quieran dar lecciones de democracia, las justas.

Y miren, tampoco vamos a tolerar una de las cuestiones que usted está poniendo... que ustedes ponen sobre la mesa todo el día, que es verdaderamente la estrategia que tienen con este tipo de iniciativas, intentar desgastar la legitimidad de un gobierno democrático emanado en las urnas. Ustedes nos acusan de equidistantes con la violencia, ustedes incluso nos llaman cómplices de los terroristas y eso no lo vamos a tolerar, nunca. *[Aplausos]*.

Porque ustedes no son quiénes para dar lecciones, ninguna. Por lo tanto, un poco de rigor...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Izquierda Unida votará a favor de aquellas cuestiones con las que, evidentemente estamos de acuerdo, pero no votará aquellas

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuestiones en las que se fundamentan en una objetiva mentira para justificar otro tipo de intereses mucho más antidemocráticos...

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Perdón, presidente, acabo ya. Mucho más antidemocráticos de lo que ustedes nos quieren hacer ver.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros siempre hemos mostrado nuestro rechazo a la violencia terrorista, independientemente de qué tipo de violencia terrorista es, más si cabe, cuando los atentados se han producido en territorio aragonés o en el mismo también se han visto afectados aragoneses, naturalmente también de cualquier tipo o nacionalidad.

Aragón reniega firmemente de la intolerancia, del fanatismo y de cualquier tipo de violencia. De igual manera, mantenemos nuestro respaldo firme en todo momento a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como a los miembros del sistema judicial en la labor que desempeñan en la lucha contra el terrorismo.

En todas las declaraciones institucionales efectuadas por el propio Gobierno de Aragón, además de mostrar nuestro dolor y solidaridad con las víctimas y familiares, hemos destacado el apoyo que merecen todas y hemos reivindicado que su memoria se honre, así como también la hemos condenado.

Aragón tiene un firme compromiso ético con la justicia, la libertad y los derechos humanos bajo el empeño supremo de la paz y el respeto a los valores que hacen posible la convivencia de los ciudadanos, de las ideas y de todos los pueblos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

Señoría, Chunta Aragonesista, como lo ha hecho siempre, está en contra de cualquier tipo de terrorismo y, por tanto, como ya sabemos que han llegado a un texto

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

transaccional, votaremos que sí a todo aquello en que se alude a estar en contra del terrorismo y de los actos deleznable del mismo.

Han llegado a otra parte, a otro texto transaccional en el que ponen por activa y por pasiva que este gobierno no puede hacer uso de la política penitenciaria. Mire, esta mañana decía el señor Faci: “ustedes hablan de literatura cuando hablan, yo les voy a dar datos”. Pues eso es lo que voy a hacer yo.

Porque que yo sepa, que yo sepa y desde que entramos en democracia, y han pasado unos cuantos años, hasta el 2018, cualquier Gobierno de España, cualquier Gobierno de España ha mantenido contactos y ha hecho uso de la política penitenciaria para acercar los presos de ETA a las cárceles de Euskadi. Año 1996, ¿cuántos presos se acercaron a las cárceles de Euskadi? Treinta y tres. Además, se hicieron... se concedió el tercer grado a varios de ellos.

Año 1997. Se acercaron veintiséis traslados y dieciséis en tercer grado. No voy a nombrar qué crímenes se sucedieron en aquellos años, porque tan válida son unas víctimas que tienen filiación política como aquellas que no las tienen. Y en esta tribuna muy pocas veces se les nombra.

Y en el año 1998 se hicieron veintiséis traslados y también se concedieron terceros grados. Como en el año 1999, ciento cinco traslados. ¿Qué quiero decir con esto, señorías? Esto no es poner estos recursos... -perdón- estos datos encima de la mesa para el “y tú más”. Todo lo contrario. Esto, señorías, es para ponerles delante de su espejo, porque cuando ustedes no gobiernan, es cuando recriminan estas políticas. ¿O acaso o acaso con los gobiernos de Aznar esto estaba mal hecho? ¿O acaso señorías de VOX, estos diputados, diputados que estaban en el Partido Popular y ahora están en sus filas, entonces lo criticaban y lo recriminaban?

Señorías, como siempre, lo que están ustedes haciendo es intentar patrimonializar el dolor de las víctimas. Y hay tantas víctimas como asesinatos produjo ETA y hay tantas formas de entender el dolor como personas.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Siempre me planteo, señor presidente, cuando salgo a esta tribuna a hablar sobre un tema tan duro como fue, como es, como seguirá siendo el de ETA y recordar a todas aquellas personas que fueron asesinadas, si

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

realmente con ciertas palabras llegamos a buen puerto, si realmente desde estas Cortes estamos haciendo un flaco favor a las familias que siguen sufriendo y que sigan recordando a aquellos que algún día le arrebataron la vida.

Yo creo que desde la ultra derecha y desde esas palabras de odio, porque es odio puro el que se tiene, se va a poder remediar algo. Así que vaya nuestra intervención desde ese firme compromiso que tenemos con la ética, con la justicia y con la palabra libertad sin manosearla. Vaya nuestro compromiso por querer reparar, por querer limpiar, curar y sanar heridas, pero nunca por querer echar más leña al fuego, como quieren echar la ultraderecha, como quiere echar la sombra alargada del fascismo y como quieren echar algunos que todavía tenemos en estas cortes. Y que es lamentable las palabras que estamos escuchando esta tarde en estas Cortes de Aragón.

A mí me da vergüenza que no... parlamentario, democrático, haya gente que defeque palabras en contra de la paz, en contra de la mediación y por lo tanto me produce absoluta vergüenza compartir escaño con determinadas personas.

El PP, una vez más, viene a este Parlamento con una proposición no de ley que utiliza, utiliza a las víctimas de ETA. Y es que ETA cesó su violencia hace diez años y hace más de tres años que anunció la disolución total. Una década después del fin de la violencia, que ha sido dura y que se está siguiendo trabajando, espero, que en ese compromiso sobre la paz y sobre la mediación. Y es que intentan convertir a ETA en protagonista de actividades parlamentarias, porque ya van seis iniciativas por parte del Partido Popular, de Ciudadanos sobre el tema que ahora mismo nos apela.

La proposición no de ley, el Partido Popular hablan en el punto tercero, hablan de ETA, de GRAPO, de yihadistas, y nos preguntamos si también se han olvidado de otros grupos también como el Batallón Vasco español, como la Triple A, como los guerrilleros de Cristo Rey o la ultraderecha y los crímenes de los abogados de Atocha. Si también se han olvidado de Agulló o Palomino, o incluso del terrorismo del GAL, del terrorismo de Estado, todavía sin esclarecerse y todavía con familias preguntándose por qué.

Nos preguntamos por qué usan esta doble vara de medir, cuando también en la presidencia del señor Aznar, cuando gobernaba el Partido Popular, acercó a más de cuatrocientos terroristas, cuando todavía la banda estaba activa.

Y nos preguntamos dónde está el recuerdo, dónde está el olvido, dónde está esa reparación de tapadillo que algunos intentan ahora mismo traernos a estas Cortes de Aragón.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Denunciamos la memoria selectiva que tiene el Partido Popular y no lo hacemos solo nosotras, lo hacemos también con palabras de Consuelo Ordóñez, que es víctima de ETA, que es familiar de uno de los asesinados por ETA y dice: “el PP nos utiliza para hacer oposición, intoxica con mentiras e incita al odio. Y nosotras no vamos a entrar en ese odio”. En su lucha... *[corte automático del sonido]* en una lucha y en un viaje hacia ninguna parte, nosotras no vamos a ser promovedoras de bulos que realmente se intentan imponer en este y en otros Parlamentos.

Y por lo tanto, nosotras hoy, volvemos a decir, con la mirada en Ucrania, con la mirada en España, con la mirada en un futuro volvemos a decir que no hay camino para la paz, sino que la paz es el camino. Sin ruido, sin altercados, sin bulos y siempre desde la mirada de mediación.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO:* Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Arranz, en nombre de los socialistas habla mi grupo. Usted, si quiere, hable en nombre de Blas Piñar o de los herederos del franquismo. *[Aplausos]*.

Y señora Vaquero, yo pensé que hoy vamos a hablar aquí de terrorismo, de ETA o del Pacto de Ajuria Enea, que en su punto número nueve habla de la reinserción de los presos. Pensé que íbamos a hablar de eso, pero usted, como siempre y como escuchamos a veces en esta Cámara, mezclan demasiadas cosas. Me voy a abstener yo de mezclar en muchas cosas que están sucediendo hoy en nuestro país.

La posición de mi grupo siempre ha sido clara. Hemos condenado siempre el terrorismo, hemos apoyado siempre a las víctimas, hemos apoyado siempre a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Y desde luego que pensamos que la política penitenciaria la dirige el Gobierno de la Nación. Eso es lo que hemos pensado siempre.

Y lo que me parece intrigante es que en menos de un año estemos debatiendo tres veces de lo mismo. Y el relato es claro, el relato es claro. En primer lugar, ETA fue derrotada. Eso es claro. En segundo lugar, la democracia se impuso al terror. En tercer lugar, lo hicimos todos juntos. *[Aplausos]*. Ese es el relato y salirnos de ese relato no solo es faltar a la verdad, sino que es hacer un flaco favor a lo que tiene que ser nuestra tarea ahora que es que todos los argumentos falsos que se escuchan en muchas

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

posiciones sigan todavía vigentes. Por eso tenemos que seguir defendiendo cuál es la verdad. Y la verdad es que ETA no solo fue derrotada, sino que fue gracias a la acción policial, a la acción judicial, a la movilización social, a la colaboración internacional. Eso es lo que sucedió en nuestro país. No ha sucedido otra cosa.

Y todos los que hoy ustedes han estado diciendo aquí es en el fondo mezclar muchas cosas. ¿Y qué mezclan? Hay que leer su proposición no de ley. Por ejemplo, hablan que la extrema izquierda establece un falso relato. Fíjense si es falso lo que están diciendo. ¿Saben quiénes fueron los que primero convocaron una manifestación contra el terrorismo en democracia, el 28 de junio de 1978? El Partido Comunista de España, de Portugalete, de Romo y de Éibar, por el asesinato de José María Portell. Ellos fueron los primeros y ustedes dicen que la extrema izquierda falsea cuando fueron los primeros que convocaron una manifestación contra el terrorismo en nuestro país. O Juan María Jáuregui, Juan María Jáuregui, que militó en el Partido Comunista entre el año setenta y tres y el año ochenta y nueve.

Por lo tanto, creo que si hay alguien que falsea la historia constantemente en los argumentos y en un debate que traen aquí recurrentemente falseando las ideas, son ustedes. Los demócratas debemos trabajar y evitar que los derrotados impongan su falsedad de explicación sobre lo ocurrido. Eso es lo que tenemos que hacer. Y nuestro instrumento son, principalmente, los instrumentos democráticos.

Hablan ustedes de las víctimas, víctimas hay muchas y desde luego que todos tenemos un deber moral... *[corte automático del sonido]* se cumplían veinte años del intento de asesinato de Eduardo Madina y da la casualidad que el viernes por la tarde estaba yo con él en Madrid. Pasamos la tarde juntos hablando; y me estuvo contando cómo fueron aquellos hechos. Nunca perdió la conciencia, siempre estuvo despierto una vez explotó la bomba. Me estuvo hablando de lo que significó para él el atentado, que un chico de veintiséis años que estaba yendo a trabajar, que jugaba o practicaba mucho deporte. Y cómo nunca el rencor se ha apoderado de su corazón. Nunca.

¿Y saben qué me dijo? Me dijo que desde el primer momento siempre pensó que el futuro era de él y no era de ETA.

Y yo escuchándoles a ustedes, parece que el futuro es de ETA, porque no hacen más que hablar y hablar y hablar de ETA.

Señores del Partido Popular, el tiempo se acaba, la verdad es que me gustaría decirles muchas más cosas, pero me gustaría acabar con dos... con dos frases para la reflexión. Víctor Hugo decía que “cuanto más pequeño es el corazón, más grande es el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

odio”. Y también Almudena Grandes decía que “la alegría es un arma superior al odio. A las sonrisas más sutiles, más feroces que los gestos de rabia y desaliento”. Tomen nota para la próxima vez que hablen de esto. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Urquizu.

Para fijar su posición con respecto a la enmienda presentada, señora Vaquero, aunque sé que se ha llegado a un texto transaccional, pero...

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Sí, señor presidente.

Hemos llegado a un texto transaccional que tienen todos los grupos antes de la votación y luego se lo pasaremos a la Mesa. Es un texto que transaccional entre las dos iniciativas, tanto de Ciudadanos como del Partido Popular, con la incorporación de la enmienda, que si aceptamos, del Grupo Parlamentario Vox.

*El señor PRESIDENTE:* Muy bien, señora García.

Entiendo que... de acuerdo, entiendo que se vota solamente el texto transaccional, una sola proposición no de ley.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Entiendo, según esto...

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Se ha pedido una votación por separado.

*El señor PRESIDENTE:* Votación, por separado, pero en cuántos. ¿Sí, señora Vaquero?

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Sí.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:* Creo que la Mesa tiene la votación por separado. Se la hemos hecho llegar. Sí, la tiene...

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Serían tres bloques.

Señor presidente, creo que es mejor igual solicitar un receso para dejarlo claro.

*El señor PRESIDENTE:* Un momento, medio minuto de receso porque... *[Se suspende la sesión].*

*El señor PRESIDENTE:* Ya... ¿ya lo tenemos ahora claro? *[Se reanuda la sesión].* Efectivamente, se ha pedido... tenía claro la transacción, la votación por separado se ha pedido ahora por parte del grupo y estaba también anteriormente acordada. Por lo tanto, vamos a hacerlo como han llegado a acuerdo en tres votaciones.

En primer lugar, de la nueva, de la transacción, se votaría en primer lugar los puntos: 1-A, 1-B y 1-C; en segundo lugar votaríamos el 2-B y en tercer lugar el resto. ¿Estamos de acuerdo? Pues procedemos a votar en primer lugar los puntos 1-A, 1-B y 1-C. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, sesenta y seis; ningún voto en contra, ninguna abstención. **Se aprueban, por lo tanto, por unanimidad.**

A continuación, pasamos a votar el punto 2-B. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos; votos a favor, cincuenta y siete; en contra, nueve; ninguna abstención. **Por lo tanto, queda aprobado también el punto 2-B.**

Y, a continuación, como hemos quedado ya, votamos el resto de los puntos. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; en contra, treinta y dos; ninguna abstención. **Por lo tanto, queda aprobado también el resto de la iniciativa, por lo tanto, queda aprobada íntegramente toda la iniciativa en su texto transaccional.** *[Aplausos].*

Turno de explicación de voto: Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí, señorías.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Este es otro claro ejemplo más de cómo, en base a una mentira, justificamos avanzar hacia una sinrazón. No vamos a resolver los problemas que se quieren resolver mediante la actitud que se están planteando encima de la mesa por parte de determinados grupos.

Ya hay herramientas jurídicas que permiten abordar estos delitos como delitos de lesa humanidad. Por lo tanto, señorías, realmente preocupante la actitud de esta Cámara, especialmente de determinados grupos y de determinados partidos, que se llaman partidos de Estado, que han estado en el gobierno y que ahora acusan a quien ocupa la cartera correspondiente de hacer exactamente, como mucho, lo mismo que hacían ellos cuando ocupaban esa responsabilidad.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

¿El Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario de Vox, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, la señora Cabrera de Podemos. Señora Cabrera, no me puede usted ofender, aunque quiera, no me puede ofender. Me da exactamente igual lo que usted tenga que decir y si le da vergüenza o no estar con nosotros en el Parlamento, ya sabe. Y prepárese, porque venimos muchos más.

Otra cosa, el dolor de las víctimas no se puede tratar con equidistancia ni relativismos. ¿Qué mentira, qué bulos se ha dicho hoy? Ninguno. Lo que pasa es que la verdad duele y la verdad es dolorosa, de acuerdo. Pretenden que nos sean ajenos los muertos o que no sean ajenos los datos terroristas en Aragón. En Aragón, además, donde está el Hotel Corona de Aragón, no sé si les suena, o el cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza.

No nos es ajeno. A ustedes les acerca cada vez más sus votaciones a lo que dice Bildu y eso es lo que tenían que hacerse mirar. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Chunta. ¿No? Grupo Parlamentario de Podemos.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Sí, señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No hay mayor desprecio que no hacer aprecio y yo no soy de aquellas parlamentarias que funciona bajo amenazas, así que espero que iniciativas de este tipo al menos nos haga reflexionar y nos haga creer en una España más del entendimiento y más desde una libertad.

Más allá de lo que salgan estas Cortes, tenemos una España diversa, una España que poco a poco va caminando hacia ese pensamiento de paz más allá de los moscardones que yo tengo hoy por aquí detrás.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cabrera.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, pues mire, yo aprecio a todos los que están aquí en la justa medida y la verdad es que los considero a todos, a todos ustedes, *[risas]*... Ya, ya, ya lo sé, ya lo sé. Pero...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Lo que realmente aprecio es que esta iniciativa haya salido casi en su totalidad adelante y gracias a todos aquellos que la han apoyado y los que no la han apoyado., bueno, yo creo que ustedes deberían también hacer una reflexión.

No estamos siempre cumpliendo la ley y por eso precisamente hay unos tribunales que están revocando beneficios penitenciarios que se están concediendo a ETA. Reflexionemos sobre eso.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, en primer lugar, quiero trasladar mi agradecimiento a aquellos grupos que han apoyado una iniciativa, que no es apoyar al Partido Popular, no es apoyar a Ciudadanos, es apoyar a las víctimas, poderles mirar a la cara.

Decía el señor Sanz que no podíamos hacer cómplices a algunos grupos, ni muchísimo menos del terrorismo. No era la intención. Yo simplemente me he basado en hechos objetivos, pero lo que sí que está claro es que el Gobierno de España en estos momentos se sostiene y es Gobierno gracias al apoyo de los herederos de ETA y gracias al apoyo, sirva también, de los golpistas.

Mire, se empezó con el indulto a los golpistas y ahora estamos ya con el indulto a los terroristas.

Señor Urquizu, la reinserción. La reinserción es en un instrumento democrático que en estos momentos corre el peligro de ser utilizado con otros fines, de ser utilizado como una cesión para soportar y aguantar en el sillón y malbaratar un recurso democrático, como digo, para favorecer la reconciliación.

Y aquí hemos oído cosas muy graves, muy graves, cuando de lo que estamos hablando es de las víctimas y es escuchar a una diputada, y eso dice mucho y eso dice mucho, decir que se avergüenza en un Parlamento democrático, valga la redundancia, de compartir escaño con otros diputados por algo muy simple, por defender unos principios y unas ideas por las que ciudadanos aragoneses les han votado.

Yo creo que habría que sentir mejor vergüenza de ocupar un escaño a costa de defender ahora lo contrario por lo que te han votado. Por eso es por lo que un diputado debería de sentir vergüenza.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.

Señor Urquizu, en nombre del Grupo Socialista.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, señora Vaquero, creo que deben de ser mucho más prudentes cuando hablen de las víctimas, mucho más prudentes. Las víctimas son muy plurales. Creo que no todas piensan igual, tienen visiones muy distintas y estoy seguro que incluso algunas no comparten nada de lo que ustedes han dicho hoy.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, sean bastante más respetuosas con la pluralidad de las víctimas y de personas que han sufrido el terrorismo en sus carnes y no hablen en nombre de ellas, porque creo que ellas solas se representan.

En segundo lugar, creo que hacen un flaco favor, un flaco favor, no solo trayendo estas iniciativas, sino siguiendo ese discurso de lo que tiene que ser el reto que tenemos los demócratas desde que desapareció ETA, hace ya más de diez años. Y es que no puede prevalecer en ningún momento que ETA obtuvo algo a cambio de dejar las armas, porque eso es radicalmente falso, porque sostener ese tipo de argumentos no tiene nada que ver con la verdad.

ETA fue derrotada. La democracia, como les he dicho, ganó al terror. Y todo lo que no sea admitir, contar, relatar o ir en esa dirección es completamente falso y es falsear la historia de nuestro país. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Urquizu.

Continuamos con el orden del día, con el debate y votación de la proposición no de ley número 80/22, sobre ampliación de red de helipuertos de emergencias en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra, tiene la palabra señor Lagüens... no sabía si estaba. Tiene la palabra el señor Lagüens en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

*El señor diputado LAGÜENS MARTÍN:* Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

El Partido Popular esta tarde lleva una proposición no de ley, para pedir sencillamente exactamente lo mismo que pide la población de Jaca y el Valle del Aragón y el Valle de Tena, que no es otra cosa que incorporar que Jaca tenga y forme parte de la red de helipuertos de Aragón en los servicios de emergencias.

Como saben, señorías, muchos de ustedes hace pocos años tenían un servicio aceptable y hoy, desgraciadamente, tienen un servicio mucho más precario. Estamos hablando de un servicio esencial que salva vidas.

Por lo tanto, esto es lo que llevamos hoy a debate y votación en esta tarde. Los hechos se remontan, señorías, a octubre del año 2018, cuando una persona mayor, de noventa y dos años de edad, falleció por un accidente en una maniobra de aterrizaje en el helipuerto compartido en el acuartelamiento militar de Jaca. Para este tipo de



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

emergencias y para vuelos militares, pues en una maniobra de aterrizaje, como digo, desplazó, colapsaron una serie de ramas, impactaron en la señora y falleció.

A partir de entonces se abrió una investigación y el Ministerio de Defensa rompió la colaboración que tenía con el Gobierno de Aragón para facilitar los aterrizajes y despegues de los servicios de emergencia y también de rescates de la Guardia Civil.

Y, bueno, pues se creó un problema. De hecho, el propio alcalde de Jaca en el año 2018, a finales, trasladó por carta la necesidad de trasladar y crear un helipuerto nuevo en Jaca y, bueno, pues se creó la necesidad, por tanto, de que el Ministerio de Defensa tuviera un helipuerto y para el sistema de emergencias sanitarias y rescates de la Guardia Civil, Jaca contará con otro helipuerto.

Desde entonces, el Grupo Municipal Popular realizó iniciativas. Quiero reconocer la labor que han hecho porque creo que impulsaron al gobierno municipal, fueron responsables en la oposición, propusieron soluciones y, sobre todo, cumplieron también con un compromiso electoral que tenía este partido, el Partido Popular, pero también otros y que todavía no han visto satisfecho.

Por lo tanto, hay una serie de iniciativas desde el año dieciocho, 2019, en el veinte y también en el veintiuno, pero me quedo con la de febrero de 2020, que es donde el Ayuntamiento, en Pleno, con una enmienda del Partido Socialista, aprobó por unanimidad esta petición, esta necesidad.

Y ya finalmente, en el mes de abril de 2021, el año pasado, fue cuando el Partido Popular preguntó al señor alcalde por una noticia que se había hecho, que había anunciado en los medios de comunicación. Y efectivamente es que anunció que el Ayuntamiento ya había puesto a disposición terrenos municipales para la construcción de esa plataforma, de ese helipuerto y también anunciaba que a finales del año 2021 estarían terminados los accesos a la zona y también la construcción del helipuerto.

La realidad, señorías, es que a día de hoy todavía no tenemos ese acceso. El Ministerio de Defensa no ha construido su helipuerto y el Gobierno de Aragón tampoco ha impulsado esta obra tan necesaria.

Y la realidad, señorías, es que el servicio es más precario. Es más precario en el sentido de que los aterrizajes de emergencia de los helicópteros medicalizado del 112 se está realizando en un área deportiva municipal utilizada frecuentemente por todos los ciudadanos y los vecinos de Jaca y de la comarca.

Por lo tanto, esto es un riesgo que tenemos que mitigar. Puede ser una solución de extrema y urgente necesidad, pero no puede estar en el operativo de emergencias y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de traslados de personas que necesitan atención médica urgente, el hecho de aterrizar y despegar en estos lugares.

Por lo tanto, creemos oportuna y necesaria esta proposición no de ley. Y lo creemos además, porque Aragón realmente ya cuenta con un sistema, con una red de helipuertos. Más de ciento setenta y siete entre helipuertos y helisuperficies. Por lo tanto, ¿qué problema tiene Jaca y estas comarcas para verse beneficiado de un servicio de calidad y homogéneo, como deberíamos tener en todo Aragón?

Estamos hablando de un lugar estratégico, señorías. El Valle del Aragón y el Valle de Tena, con una estacionalidad turística muy elevada, donde tenemos la práctica de deportes de aventuras, esa naturaleza hostil que tenemos en el Pirineo. Y, bueno, para esto tenemos hoy en día una improvisación de superficie, lo querrán llamar algunos, pero que no tiene ninguna medida de calidad en un área deportiva, en una instalación municipal que cuando tiene que aterrizar o despegar un helicóptero tiene que venir la Policía Local de Jaca para garantizar la seguridad.

Esto es lo importante. Y desde luego, sí estamos de acuerdo, que es verdad, que tiene que haber colaboración de las entidades locales, pero hay que tener en claro, muy claro, que la competencia en este servicio es del Gobierno de Aragón y es el Gobierno de Aragón quien tiene que impulsar este tipo de proyectos y actuaciones.

Por lo tanto, solicitamos incluir a Jaca en la red de helipuertos de Aragón y, desde luego se tiene que recabar la colaboración ofrecida por el Ayuntamiento de Jaca para estudiar su ubicación y puesta a disposición de los terrenos municipales y para proyectar y ejecutar el helipuerto de Jaca.

Señorías, es una necesidad imperiosa en un servicio esencial. No entenderíamos que no saliera adelante esta proposición no de ley. Sería un fracaso de la política aragonesa en una necesidad y un servicio tan básico y esencial como este.

Gracias, señorías. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Lagüens.

Hay una enmienda presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés, durante un tiempo máximo de tres minutos, turno para el señor Burrell, para la defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor diputado BURRELL BUSTOS:* Gracias, presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, yo creo que voy a ser breve, porque evidentemente nos plantea el señor Lagüens una iniciativa, que evidentemente ya le adelanto que vamos a decir que sí. También quiero adelantar al resto de las señorías que hemos llegado a un texto transaccional, entendiendo que era una PNL, que era una propuesta que tenía que salir adelante, aunque lo que se nos propone tiene muchas ambigüedades, no voy a entrar mucho en ellas porque no quiero torcer el sentido del voto de la moción, que evidentemente va a ser... va a ser favorable.

Dice usted que hay que incluir a Jaca en la red de helipuertos. Bueno, Jaca ya está incluida en la lista operativa de helipuertos y helisuperficies que tienen. Sí, es así, señor Lagüens.

¿Y el servicio? El servicio... vamos a ver, un helicóptero despegar y aterriza. El servicio es ese. Podrá ser un poquito más cómodo, o un poquito más incómodo, pero el servicio está ahí y el servicio está mantenido y se ha mantenido.

Vamos a votar a favor. ¿Por qué? Porque sí que es cierto que todas estas iniciativas municipales han tenido una sensibilidad del Departamento de la señora Pérez y se está trabajando desde hace semanas, desde hace meses en esta línea. Pero nosotros hemos intentado agrandar un poquito más esta moción y aprovechando que ustedes la han presentado y aprovechando el anuncio de ayer del presidente del Gobierno, que quede claro el proyecto del Gobierno Aragón para que todas las comarcas aragonesas tengan un helipuerto, helipuerto, no helisuperficie, con todas las homologaciones para poder practicar servicios en horario nocturno. Con lo cual, la mejora cuantitativa y cualitativa de los rescates y de las atenciones de emergencia es evidente que va a ser, va a ser un incremento muy importante.

Y luego, vamos a poner las cosas en su sitio. Quiero decir, no estamos hablando de un servicio que requiera uno o dos servicios diarios, ni siquiera semanales. Estamos hablando de emergencia. Estamos hablando que en el caso de Jaca, el año pasado fueron cinco en todo el año. ¿Qué evidentemente se harán mejor en un helipuerto? Correcto, pero vamos a tener... vamos a poner las cosas en su sitio, que no parezca que desde ese desgraciado incidente de 2018, el servicio ha estado restringido. ¿Habrán sido un poquito más incómodo, a lo mejor, el acceso de las ambulancias? Pues es posible que sí, pero el servicio se ha mantenido y vamos a poner las cosas en su sitio.

Si me permiten, leo rápidamente la transacción, señor Lagüens, para que la conozca todo el mundo. "Las Cortes de Aragón instan al Gobierno Aragón a incluir a Jaca en la red de helipuertos de Aragón. Para ello se recabará la colaboración ofrecida

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

por el Ayuntamiento de Jaca para estudiar su ubicación y puesta a disposición de los terrenos municipales -abro paréntesis: que ya se ha hecho- para proyectar y ejecutar el helipuerto de Jaca. Asimismo, instan, en coordinación con las entidades locales, a mejorar las condiciones de la Red de Helipuertos de Aragón para ofrecer un servicio sanitario y de emergencias de máxima calidad y rapidez a través de los helicópteros medicalizados de Emergencias Aragón 112”.

Es así, señorías, como quedaría esta transacción a la que hemos llegado y ahora lo pasaremos a la Mesa por si finalmente es el texto que se aprueba. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Burrell.  
Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Sí, señora presidenta.  
Intervendré desde el escaño, puesto que intentaré ser breve.

Aragón contará con una red de treinta y tres helipuertos para traslado nocturno de pacientes y el Ejecutivo, como bien ha dicho la persona que me ha precedido, ya está trabajando en esa red para garantizar un servicio que aumentará la seguridad en nuestra comunidad autónoma y, por lo tanto, en la defensa de esta enmienda, también proponemos que se haga con la mayor coordinación que pueda ser, no solo con el territorio, sino también con los servicios del 112 y del 061.

Actualmente hemos debatido sobre el transporte sanitario terrestre urgente. Debatiremos próximamente sobre la Ley de Emergencias y va a ser un tema recurrente, pero aquí el Gobierno de Aragón ya ha actuado en consecuencia y por lo tanto, en esa línea que se lleva en esta iniciativa y, por lo tanto, en nuestra enmienda hablamos de incrementar esa red.

Pero también hablamos de que Jaca ya cuenta con una helisuperficie y está incluida en el catálogo de helisuperficies y helipuertos de Aragón. Contará con nuestro apoyo de aprobarse la transacción que ya se ha anunciado.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Cabrera.

Turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene usted la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Pues, también haré mi intervención desde el escaño, entre otras cosas porque ya tengo poco hay que añadir, tanto a lo que ha dicho el grupo proponente como a los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Simplemente, sí que quería dejar constancia que a pesar del incidente que se sufrió en el año 2018, desde la ciudad de Jaca se podía hacer uso de una... helisuperficie. Eso no quiere decir que no queramos avanzar mucho más. Y que sabemos, por parte del Ayuntamiento de Jaca, que se está buscando la localización... localización -perdón- adecuada para... para que la ciudad de Jaca cuente con ese helipuerto, que formará, entrará a formar parte de la red de helipuertos, que en el día de ayer ya anunció el señor presidente de la Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Martínez.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios no amenazantes durante un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por...

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Señora presidenta, faltó yo.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* ¡Ay! Perdón, perdón, disculpe. Turno del Grupo Parlamentario Aragonés. Tiene razón, disculpe, señora Peirat, puede tomar la palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Yo también haré mi intervención desde el escaño.

Señor Lagüens, compartimos gran parte de su iniciativa, era por ello la presentación de la enmienda, la cual no voy a volver a explicar porque ya ha sido lo suficientemente explicada por los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como también ha sido explicado que actualmente se dispone en la ciudad de Jaca de una helisuperficie eventual para el uso de emergencias y que la misma está incluida en el catálogo de helisuperficies y helipuerto de Aragón, como no puede ser de otra manera, y así hacía referencia al señor Burrell.

Desde el Gobierno de Aragón se está trabajando en el diseño de una red de helipuertos y helisuperficies que den mejor cobertura sanitaria al territorio, porque es cierto que hay que mejorar y en ello se está. Y como ya se ha dicho, existe un texto transaccional. Por lo tanto, mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, votará a favor de su iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Peirat.

Turno ahora de intervención, como decía, de los grupos parlamentarios no emendantes durante un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí, gracias, presidenta. Desde el escaño.

Bueno, abordamos hoy un debate sobre la mejora de la red de helipuertos, concretamente al albur de la situación que atraviesa el ubicado en Jaca. Yo creo que, Izquierda Unida considera que teniendo en cuenta y a la vista de las iniciativas presentadas y del acuerdo que me consta se ha alcanzado para llegar a un texto en común, no sería complicado que la Cámara, por unanimidad, acordase el impulso de esas infraestructuras necesarias, tanto para Jaca como para el conjunto del territorio, habida cuenta también de la realidad aragonesa, de las dificultades y la importancia que tiene este tipo de servicio, sobre todo en el ámbito sanitario y sobre todo, de la necesidad de coordinar. Yo creo que es un mandato también interesante, no solo con las entidades locales, que al final tienen que disponer de suelo, pero también con defensa, que es fundamental, incluso en el marco interdepartamental.

Por lo tanto, esperemos que lleguemos a un acuerdo que permita que esta iniciativa vea la luz por unanimidad.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Bien, muchas gracias, señora presidente.

Bien, en Vox estamos completamente a favor de esta iniciativa de incluir a Jaca en la red de helipuertos de Aragón. Existen, como se ha dicho, muchas razones objetivas que aconsejan, que aconsejan tal inclusión, desde la ubicación estratégica de Jaca, la proximidad a la montaña, las pistas de esquí, su relación con la práctica de deportes de invierno, de aventura, de rutas de senderismo, todo ello por la experiencia de muchos años sabemos que precisa, pues de un servicio de calidad ágil y eficaz del rescate en alta montaña de la Guardia Civil y de Emergencias, y así entender con toda profesionalidad todo tipo de... atender con toda profesionalidad todo tipo de incidencias y accidentes, ¿no? Para su empleo, por supuesto, por los helicópteros medicalizados del 112 y el 061.

Jaca también es un importante... es una importante plaza militar donde se ubican fuerzas especiales de montaña del Ejército de Tierra con su acuartelamiento e instalaciones, una pieza más de nuestra seguridad nacional que también tenemos que cuidar. Se valora, pues esta buena... la buena predisposición que ofrece el Ayuntamiento de Jaca y apoyaremos esta iniciativa en todos sus términos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]:* Sí, señor presidente.

Simplemente, como todos los grupos han intervenido desde el escaño por agilizar. Desde nuestro grupo parlamentario siempre hemos apostado por una red robusta de helisuperficies. Para nosotros siempre ha sido primordial.

Al final de la pasada legislatura ya se presentó desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos una proposición no de ley que pedía mejorar y completar la red de helipuertos existentes. Y ello era con un doble objetivo. Por un lado, mejorar su función sanitaria y por otro, mejorar la función de emergencias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y todo esto es por una razón clara. Unos minutos pueden suponer salvar una vida. Jaca ya sufrió un fatal accidente, como se ha explicado en la exposición de motivos del grupo proponente, y fruto de ello, pues hubo una moción en el Ayuntamiento que pedía en los mismos términos que Jaca se incluyese en la red de las superficies y se mejorara la misma.

Jaca, como bien se ha dicho también, es un referente en los deportes de montaña y esto conlleva que, aunque el año pasado pudieran ser pocos los usos que se realizaron, está al albur de las emergencias que se puedan producir. Y un caso lo tenemos, por ejemplo, en Benasque, donde el helicóptero en verano es prácticamente de uso casi diario.

Aquí además se da la circunstancia que en Jaca está el hospital y los *transfers* con un helipuerto que fuera cercano y en buenas condiciones, pues se podrían realizar más rápidamente.

Además, el señor Lambán, bueno, ya ha anunciado que se van a incorporar helicópteros como transporte sanitario urgente, pero también tenemos que tener clara una cuestión y es que de nada sirve tener el mejor helicóptero si no tiene dónde aterrizar en condiciones.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortas.

Para fijar la posición con respecto a la enmienda, señor Lagüens, tiene la palabra.

*El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente. Bueno, pues el señor Burrell lo ha anunciado, hemos llegado a una transacción, pero sí que quiero agradecer la facilidad que ha predispuesto el Grupo Parlamentario Socialista, porque la enmienda, tal cual estaba redactada inicialmente, no la podíamos aceptar. Era evidente. Quiero explicarlo brevemente.

Se estaba hablando de mejorar el helipuerto de Jaca, cuando no existe. No puedes mejorar algo que no existe porque no hay un helipuerto. Estamos hablando de una superficie que se utiliza para aterrizajes, pero que es un área deportiva de uso público para deportistas que practican deporte al aire libre, etcétera, etcétera.

Por otra parte, se estaba hablando también de ofrecer máxima calidad y rapidez en lo que son los helicópteros medicalizados del 112 y del 061. Señorías, no nos consta



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que el 061 tenga helicópteros medicalizados, por lo tanto, tampoco podríamos aceptarlo, y mucho menos cuando sabemos que el Gobierno de Aragón está trabajando, a nuestro juicio, con retraso, para integrar el teléfono 061 en el 112.

Estos eran los motivos que han propiciado esta transacción, que ha tenido buen término y que con la venia de la presidencia, pues trasladaré el escrito después de la votación.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Entiendo que lo conocen todos. También creo que en la Mesa la conocen, la conocemos. Por lo tanto, procedemos a votar el texto ya transaccionado de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, sesenta y seis; ningún voto en contra; ninguna abstención. **Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, ¿no? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señor Lagüens.

*El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]:* Sí, señor presidente.

Agradecer el apoyo de todos los grupos parlamentarios. La verdad es que es para alegría de todos los vecinos de los dos valles y también de Jaca, en un servicio tan esencial como se ha dicho.

Bueno, bien, hay una cuestión que hemos trasladado en el debate y que yo creo que es importante reiterar: ¿las entidades locales tienen que colaborar en el sistema de emergencias? Sí, pero el impulso y la competencia es del Gobierno de Aragón; y esto tiene que quedar claro en la colaboración que haya con las entidades locales. Me da igual que sean comarcas que ayuntamientos y, por lo tanto... de hecho los ayuntamientos ya colaboran, ya colaboran y ponen a disposición suelo sin ningún tipo de problemas para mejorar la calidad del servicio.

Y reitero, señorías, ahora las ambulancias tienen que desplazarse uno coma... un kilómetro y medio para llegar al hospital de Jaca o a hacer los traslados. Por lo tanto, ese *transfer* que hablaba el portavoz de Ciudadanos es importante que se haga en condiciones de calidad y de seguridad. Me congratulo de que vaya a ser así y que el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno reciba ese impulso para que ejecute cuanto antes ese plan y, sobre todo, esta necesidad excepcional que tiene Jaca.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lagüens.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, señor Burrell.

*El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Nada, brevemente. Señor Lagüens, por poner las cosas en su sitio, nuestra enmienda decía eso y yo en la transacción le proponía hablar de la... en la conversión de la helisuperficie en helipuerto. No le ha parecido bien, nos parece bien, o sea, lo hemos aceptado, pero contémoslo todo.

Y hombre, está bien la colaboración. Evidentemente siempre apostamos por que todas las Administraciones vayamos en la misma línea y yo... yo creo que a las comarcas, algo de... alguna competencia en Protección Civil y en emergencias, alguna cosa tienen.

En definitiva, congratularnos del resultado de esta votación y, sobre todo, de ese magnífico servicio de emergencias que va a mejorar cuantitativa y cualitativamente con la posibilidad de hacer los traslados nocturnos en helicóptero.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Burrell.

Continuamos con el orden del día, con el debate y votación de la proposición no de ley, número 83/22, sobre la realización de un estudio sobre la prolongación de la vida útil de las centrales nucleares españolas, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su presentación y defensa, señor Trullén, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Gracias, señor presidente.

Señorías, lo he dicho esta mañana, pero lo voy a volver a repetir porque tiene relación con el tema que nos ocupa. Condenamos el ataque del gobierno de Putin a un país soberano, a Ucrania, nos solidarizamos con el pueblo ucraniano y pedimos una respuesta coordinada y contundente en el marco de la OTAN y de la Unión Europea.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señorías, los hogares españoles pagaron de media al mes pasado 111,64 euros por el recibo de la luz, un 60% más de lo que lo que pagaban hace un año y prácticamente el doble de lo que las familias pagaron en 2018, año que ostentaba el récord en relación con la factura de la luz.

Y esto no es nada comparado con la que se nos viene encima a partir del día de hoy, señorías. Estos precios no solo afectan a las familias, sino también a las empresas. Estamos viendo cierres temporales de la producción en la industria siderúrgica. La hostelería se está viendo forzada a subir los precios de sus productos para poder hacer frente a esta tarifa eléctrica y miles y miles de negocios están viendo en peligro su sostenibilidad económica debido a este incremento disparado del precio de la luz.

Las Administraciones, los gobiernos, los poderes públicos... debemos utilizar todos los mecanismos a nuestro alcance para aligerar esta tremenda losa que la factura eléctrica está poniendo encima de las familias y de las empresas, para aligerar esa tremenda losa que la factura eléctrica está poniendo sobre la recuperación social y económica.

Y uno de los mecanismos, uno de los mecanismos que podemos utilizar, que está al alcance de nuestra mano, es actuar sobre el *mix* energético. La ciencia y la tecnología nos están indicando que la fisión nuclear es la única opción para abaratar el recibo de la luz, disminuir nuestra dependencia energética exterior y seguir avanzando de forma justa hacia el objetivo de cero emisiones.

Y se lo voy a explicar muy claramente. Fíjense, señorías, uno de los motivos fundamentales de esta desorbitada subida de la factura eléctrica se encuentra en el incremento del precio del gas. El diseño marginalista del mercado eléctrico mayorista hace que el coste de la energía, el coste de la energía que consumimos, quede fijado por la central de generación más cara que entra en el mercado. Y esa central de generación más cara normalmente es el gas. Señorías, hoy, solo hoy, el gas ha subido de precio un 60%. Aproximadamente el 18% de la energía que se consume en España se genera a través de los ciclos combinados de gas. Y este aporte al *mix* energético de España es fundamental debido a la inherente estacionalidad de las energías renovables. Hasta que la tecnología de almacenamiento de energía, tanto en baterías como en hidrógeno, no esté lo suficientemente desarrollada, dada la intermitencia de las energías eólicas y solar, vamos a seguir dependiendo de este aporte no renovable a nuestro *mix* energético.

Y lo que proponemos los liberales es que este aporte no venga de la mano del gas, no dependa del gas, sino que dependa de la fisión nuclear y seamos capaces de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

generarlo nosotros mismos. Prácticamente todo el gas que consumimos en España lo tenemos que importar, principalmente de Argelia, un 45%, pero también más de un 10% de Rusia. Sí, de Rusia, importamos más del 10% del gas a Rusia.

Todos somos conscientes de lo que está sucediendo hoy, todos somos conscientes de la inestabilidad geopolítica que se ha generado a partir del día de hoy. Pero no solo es Rusia. El pasado mes de noviembre, por las tensiones con Marruecos, Argelia cortó el suministro que le llegaba a España a través del gaseoducto que atraviesa Marruecos y por él llegaba aproximadamente la mitad del gas que importábamos en España.

Para evitar esta situación de debilidad estructural en nuestro *mix* energético y aliviar el bolsillo de familias y empresas, hay que apoyarse en la generación nuclear de energía, de forma temporal, de forma temporal, hasta que la tecnología de almacenamiento de energía y el desarrollo de las energías renovables nos permita generar una energía 100% limpia.

Señorías, ustedes conocen que recientemente la Comisión Europea ha declarado que la energía nuclear puede representar un papel fundamental en esa transición justa hacia la neutralidad climática. No dejemos, señorías, que los prejuicios ideológicos impidan a nuestro país hacer todo lo posible para aliviar la tremenda carga que supone y que va a suponer para familias... *[corte automático del sonido]* desorbitada factura eléctrica. Debemos confiar en la ciencia y la tecnología. Estamos en condiciones de utilizar esa tecnología de una forma flexible y a costes asequibles para apoyarnos en la energía de la fisión nuclear. Y estoy hablando de los reactores modulares pequeños. Hay setenta diseños de reactores modulares pequeños en todo el mundo en marcha en países de nuestro entorno y España no puede quedar al margen.

Los liberales creemos que no debemos aceptar esta condena, la condena a familias y empresas por esos prejuicios ideológicos que nos impidan confiar en la energía nuclear. Confiemos en la ciencia, hagamos uso de la tecnología y apoyémonos en esa energía nuclear para apuntalar la reconstrucción económica y social de España y Aragón, para aliviar el bolsillo de familias y empresas y para hacer una transición verdaderamente justa hacia la neutralidad climática.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Trullén.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Turno para los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz, desde el escaño.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí. Gracias, presidente.

Mire, algunas organizaciones, señor Trullén, llevamos muchos años exigiendo el cierre de las nucleares y no vamos ahora a solicitar su apertura o su... la prolongación de su de su vida útil.

Hemos seguido siempre ese cierre ordenado, a medida que finalizasen las licencias de explotación y evitando esas prórrogas. Justifica la propuesta que elevan a esta Cámara por esa subida brutal de los precios de la energía, fundamentalmente del gas. Pero un problema como ese no se puede solucionar con otro problema, señor Trullén, y ese es el problema mayúsculo del enfoque de esta iniciativa.

Y yo quiero hacer alguna reflexión con usted. Fíjese, según datos de Red Eléctrica hoy, la eólica ya es la principal productora de... generadora de energía en 2021, un 23,3% del total del *mix*. La fotovoltaica es la que más ha crecido. Producimos ya un 46,6% de producción eléctrica final renovable, sin que, por ejemplo, el cierre de las centrales térmicas haya supuesto un, bueno, un descenso de nuestra producción final.

El debate no es... no es si tenemos que sustituir esa energía de respaldo, que es el gas y que está sometido a vaivenes y locuras y delirios militares también, como los que estamos viendo ahora o también los que han sucedido en el Sahara y en Argelia. Esto es geopolítica y poco pragmatismo también en materia de política exterior. El debate es realmente si resolvemos el modelo energético, el sistema energético, empezando por la conformación de precios del *mix* de forma democrática, o seguimos intentando alimentar un monstruo que no hace otra cosa que incrementar beneficios sin poner absolutamente ningún tipo de esfuerzo por su parte.

Y además, hay un problema con esta cuestión, con el tema de las nucleares importante, que es el tema de los residuos. Mire, hay pactado desde el año 2019, con Unesa, con la patronal del sector, el cierre ordenado de esas centrales con un horizonte de 2035 con Vandellós y Trillo. Bueno, es verdad que vamos a tener un problema para suplir ese 20%, ese 20,6% de suministro nuclear en nuestro *mix*, lo podremos tener, pero ahora mismo lo que hace falta en este momento coyuntural es tomar partido por la modificación, por la reforma, por la democratización de la conformación de precios de ese *mix* energético y hacer que todas las energías no valgan como la más cara -usted lo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ha explicado en la tribuna-. Hemos debatido muchísimo sobre este asunto de la Comisión de Industria y a lo largo, diría yo, de los años.

Por lo tanto, impedir los beneficios caídos del cielo es lo primero que haría abaratar el *mix*. Y antes le hablaba de los riesgos, los riesgos militares, que es otra de las cuestiones que deberíamos introducir en la agenda para entender la dimensión de lo que implica un conflicto como el que se está viviendo ahora en Ucrania por parte de... por esa invasión que ha hecho, que ha hecho Rusia y que todos hemos condenado hoy. Pero también hay que hablar de los residuos. Porque, fíjese, la gestión de los residuos nucleares también afecta a las familias y a sus bolsillos y al medio ambiente, fundamentalmente, de forma muy evidente. ¿Sabe usted cuánto estamos pagando todos los días, todos los días, por la gestión de estos servicios? De estos residuos nucleares, que no tenemos capacidad desde aquí, pues muchísimo dinero, setenta y cuatro mil euros al día. Desde 1985 hasta el tiempo que se propone de cierre y la gestión de esos residuos, que será a finales de siglo, estaremos hablando de más de veintitrés mil millones de euros solo para gestionar estos residuos. Tenemos un serio problema con este asunto, señor Trullén, que no puede ser... no puede darse así grácilmente, hacer de un problema, otro problema mayor intentando buscar la solución.

Así que la solución ahora pasa por abaratar el coste de la energía, modificando ese *mix* energético y generando una empresa pública de energía.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Por el grupo aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias.

Bueno, el funcionamiento de las centrales nucleares está programado hasta el periodo 2017 e incluso alguna hasta 2035, sobrepasando ya en algunos casos ya el diseño de cuarenta años de vida.

Nosotros creemos que además, tal y como está fijado todo lo que es el NEC, España debe emplearse en la interconexión con Francia, que además nos garantiza la conexión y accesibilidad al mercado eléctrico europeo, siempre que naturalmente sea medioambientalmente sostenible, de cara a asegurar todo lo que es el suministro, de cara también a todo el tema de la eficiencia y especialmente también porque abarataría los costes de la energía.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Además, hay un refrán que dice que “no queramos para los demás lo que no queremos para nosotros”. No sé si se acordarán. Algunos no habíamos nacido, pero ya vivimos una experiencia de una central nuclear en Aragón, allá por los años setenta en Chalamera, en Chalamera, que no está tan lejos de aquí.

Si Aragón es una potencia en renovables, nosotros debemos pedir a lo que es el Gobierno de España que refuerce y que siga impulsando el desarrollo y el impulso de almacenamiento de hidrógeno, baterías, todo el tema de la hibridación con el objetivo de que las energías renovables sean más sugestionables.

Además, los micro reactores no hay que olvidar que, igual que tienen algún tipo de ventaja como es la termodinámica, por ejemplo, también generan residuos radiactivos. Algunos de ellos se enfrían, como saben, con sodio y de alguna manera al contacto con el aire, por ejemplo, puede crear algún tipo de combustión, algún tipo de problema a la larga.

Y referente a la hora de alargar la vida, esto es importante. ¿Qué inversiones son necesarias para mantener las condiciones de seguridad? ¿Le han preguntado a las empresas? ¿Y a la hora de pagar también los costes de los seguros una vez que ha pasado todo el tema del período? Cuidado, eso es una pregunta importante, que yo creo que si se lo preguntan a las empresas, naturalmente cambiarían de lo que es opinión.

Con lo cual nosotros, más allá de lo que es el Plan Nacional de Energía y más allá de lo que es la hoja trazada por España y por Europa, nosotros tenemos que votar en contra de esta iniciativa.

Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente. Buenas tardes.

El pasado 14 de mayo de 2021, entre grandes aplausos y con el único voto en contra de Vox, el Congreso de los Diputados aprobó una ley de emergencia climática que obliga a España a reducir sus emisiones de CO<sub>2</sub>. Para 2030, un 23%; para 2050, el 100%. Se supone que la electricidad no procederá de fuentes que emitan CO<sub>2</sub>.

Hoy, el español medio, como todos sabemos, paga doscientos euros megavatios hora, mientras que las centrales existentes ofrecen al mercado siete mil cuatrocientos megavatios de energía al precio de cuarenta y cinco euros megavatios/hora.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Qué diferente sería el panorama actual si España no hubiese prescindido erróneamente de aquellos reactores hace casi cuarenta años, cuando el gobierno socialista de Felipe González introdujo la llamada moratoria nuclear, por la que España paralizó y canceló los planes de construcción de siete centrales nucleares, y ahora, en lugar de tener los siete mil cuatrocientos megavatios de potencia instalada, tendríamos el doble a precios baratos y sin dependencia exterior.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón apoyaremos esta iniciativa porque, en primer lugar, es necesario subrayar que la contribución española a las emisiones globales es prácticamente insignificante. Estamos hablando de un 1% del global, y los compromisos adquiridos son muy cuestionables, ya que implican, a priori, un aumento de los costes de generación a una menor competitividad económica y además, la práctica renovación de todo el sistema eléctrico español y de sus infraestructuras de transporte.

Es decir, pretender sostener el sistema eléctrico sobre fuentes de suministro exclusivamente renovables y dependientes de la climatología no es creíble.

En segundo lugar, el Gobierno español mantiene obsesivamente su objetivo de cerrar los siete reactores nucleares existentes en España y que producen casi el 25% de la energía eléctrica anualmente consumida. Y esto a pesar de que la energía nuclear tiene las menores emisiones de CO<sub>2</sub> a lo largo de la vida útil de las instalaciones en comparación con cualquier otra tecnología.

Los reactores nucleares son la mayor fuente de generación eléctrica libre de carbono y así los tienen en muchos países como Estados Unidos o nuestro vecino Francia, al que por cierto le compramos energía procedente de nuclear y además asumimos el coste de los residuos.

En España, el Gobierno se limita a su mantra de solo renovables, que además de prácticamente imposible desde el punto de vista técnico, será extremadamente caro. Cualquier modelo de planificación energética debe tener en cuenta una potencia de base eléctrica masiva a partir de fuentes propias económicas y no condicionadas a la climatología, y sustituir la generación de base existente de carbón, gas y nuclear por renovables será extremadamente costoso sin energía nuclear.

Por eso pensamos que el gobierno se equivoca planteando una supuesta elección entre nuclear y... *[corte automático del sonido]*, elección entre nucleares y renovables, sin ver que, al contrario, hay una complementariedad que se intensificará con esa mayor



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

flexibilidad que ofrecerán los reactores SMR, los reactores modulares pequeños que hablaba el ponente para equilibrar el sistema de transporte.

En definitiva, apoyaremos esta iniciativa porque las renovables no deberían de ser nunca un fin en sí mismo, sino que, junto con la nuclear, ambas fuentes deben ser el medio para conseguir un sistema energético que conduzca a la economía española a una mayor autonomía energética.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín, desde el escaño.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Sí, desde el escaño, presidente.

Debatimos sobre la prolongación de la vida útil de las centrales nucleares españolas, pero al final estamos debatiendo sobre nucleares sí o nucleares no. Si Aragón tiene una apuesta por las renovables en la transición ecológica, no tiene sentido que en este momento apostemos por las nucleares.

Pensamos, además, que Europa se está confundiendo, se está equivocando. La incertidumbre energética no se resolverá si no hay una apuesta clara por las renovables con una planificación real. La energía nuclear no solamente tiene que analizarse por las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera y otras variables que se tienen que tener en cuenta también, es una energía intrínsecamente peligrosa. Podemos hablar de los problemas de seguridad. Hay que destacar que el parque nuclear español está envejecido. Las centrales, la vida útil de las centrales nucleares es de veinticinco años y nuestras centrales, muchas de ellas tienen ya más de treinta años.

La energía nuclear tiene un problema importante, que es el tema de los residuos, algo que... de lo que no se habla. Sí que la emisión de CO<sub>2</sub> es más baja, pero nadie habla de los problemas que van a ocasionar los residuos y lo que supone gestionarlos de forma adecuada y de forma segura. Porque no hay forma segura. No hay ningún... ninguna tecnología que a este momento haya permitido una gestión absolutamente segura de todos estos residuos.

Existe también un problema de contaminación. Rutinariamente las centrales, sin que haya accidentes, en condiciones normales, emiten también radiactividad al medio ambiente. La energía nuclear, además, es muy costosa. Es un fracaso económico de gran

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

envergadura, es costosísima. El mercado privado sin subsidios no invierte en centrales nucleares y esa es la realidad. Sale mucho más barato un parque renovable, por no hablar del problema de los seguros.

La energía nuclear por su modo de funcionamiento, además, no se puede adaptar a la demanda de energía. El reactor tiene que funcionar de forma constante y supone un obstáculo a la entrada de energía renovable, porque esta sí que fluctúa. Si queremos ir a un modelo con un porcentaje elevado de renovables, tenemos que ir quitando progresivamente la nuclear para dejar hueco a la potencia renovable.

Como decía al principio, si Aragón ha hecho una apuesta por las renovables, lo que tenemos que hacer es apostar por que el Gobierno de España invierta, refuerce el desarrollo, refuerce la I+D y el impulso del almacenamiento del hidrógeno, las baterías, para que las renovables tengan una mejor gestión. Y si hablamos del precio, otras veces hemos debatido en esta Cámara sobre este tema, lo que hay que hacer es cambiar el modelo y buscar un modelo mucho más transparente y no que sigamos siendo esclavos del oligopolio energético.

Por lo tanto, Chunta Aragonesista votaremos en contra de esta iniciativa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En la iniciativa que presentan ustedes piden que se prolongue la vida útil de las centrales hasta 2045, pero en realidad la vida útil de las centrales ya está prorrogada hasta 2035, porque su vida útil en realidad era hasta 2030. Así que cuando esto suceda, estas centrales llevarán... habrán estado operativas más de cuarenta años.

Intentando alargar más años la vida de estas centrales, ni se podrían mantener los niveles de seguridad que estas instalaciones requieren, ni los costes las harían eficientes sin tener que hacer importantes inversiones las empresas propietarias de las mismas. Como consecuencia, no obtendrían beneficio económico. Por lo tanto, no se abarataría el precio de la luz.

También plantean realizar un plan de innovación y desarrollo de reactores modulares pequeños y micro reactores. Respecto a la energía nuclear, para Podemos, la fisión, que es como funcionan ahora todos los reactores nucleares, no es una opción. Y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sobre la energía nuclear generada por fusión, en este campo de investigación, China y Japón van mucho más avanzados. Pero estos mismos estudios que están realizando ellos reconocen que ese tipo de energía no podrá ser comercializada como mínimo hasta dentro de veinte años.

Usted plantea en su iniciativa unas inversiones que requieren una cantidad de dinero público muy importante y también ha dicho ya para resolver un problema temporal. Creemos que ambas cosas no son compatibles.

Además, a nosotras también nos surgen algunas dudas. Primero, si la energía que se produciría podríamos calificarla como verde por la cantidad de energía necesaria para arrancar un reactor. Y segundo, ya se ha dicho aquí en esta intervención, la gestión de los residuos radiactivos que se generan.

Tenemos un compromiso con el planeta y tenemos un compromiso con las generaciones futuras. Ahora mismo la única energía verde y limpia son las renovables. Aragón es rica en recursos naturales para poder afrontar esa transición energética, no una transición de cualquier manera, potenciando el autoconsumo, las comunidades energéticas desde la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente y también la biodiversidad.

La transición energética debemos afrontarla ya y no podemos esperar al desarrollo de nuevas tecnologías para llegar al objetivo de emisiones cero en 2050. Apostamos por las renovables, con una implantación ordenada y también apostamos por invertir en I+D+i, en acumuladores y baterías más eficientes. Pero es que además, los fondos MRR deben destinarse al ahorro, la eficiencia y la investigación. Y lo que ustedes plantean, ni es ahorro ni es eficiente. Por lo tanto, no podemos aprobar la iniciativa que ustedes nos plantean.

Ustedes argumentan su iniciativa en base a la escalada de precios de la luz. Saben bien que el Gobierno de España ya ha tomado medidas sobre esto, sacando de la factura los beneficios caídos del cielo y también las primas en las renovables. Esta semana en el Congreso se ha debatido una proposición de ley presentada por Unidas Podemos, que planteaba, entre otras cosas, la creación de una empresa pública de energía sobre la concesión de las centrales hidroeléctricas que fuesen caducando. Y la ley también planteaba un recargo sobre el impuesto de sociedades a las eléctricas para rebajar el precio de la luz y la bajada permanente del IVA al 10%.

No salió adelante. No entiendo por qué se rechazó cuando países como Francia, Italia, Suiza, Países Bajos o Austria ya tienen empresas públicas de energía y en España

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se niegan a ello en banda. La reversión de estas centrales eléctricas no, apenas supondría un coste para la Administración y sí sería energía verde. No creo que la ciudadanía entienda...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya ya, por favor.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Que ustedes -sí, termino ya-. No creo que la ciudadanía entienda que ustedes aquí vengan denunciando los elevados precios de la luz y luego voten en contra de medidas como ésta en el Congreso de los Diputados, junto al Partido Popular, Vox y el Partido Socialista. Y ayer, por ejemplo, conozcamos el dato de que las empresas, el oligopolio energético, se ha repartido seis mil quinientos millones de euros de beneficios, mientras la luz en los hogares se duplicaba.

Su modelo energético y el nuestro es totalmente distinto. Por lo tanto, votaremos en contra de su iniciativa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Prades.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy traen a este Parlamento una iniciativa parlamentaria que tiene por objeto, pues prolongar esa vida útil de las centrales nucleares. Y sinceramente, tengo que decirle que estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo con esta propuesta.

Estamos de acuerdo, además, en que hay que avanzar hacia un *mix* energético lo más amplio posible, porque mantener además la energía nuclear dentro del *mix* energético español nos ayudaría, por un lado, a reducir las emisiones de CO2 y, por otro lado, a tener una factura eléctrica más barata. Y yo creo que esto es algo que vendría muy bien a nuestras empresas para ser más competitivas, y también le vendría bien a toda la sociedad para tener un mayor poder adquisitivo, porque yo creo que todos estamos de acuerdo en que queremos pagar menos en la factura de la luz.

Y todo, todo lo que sea sacar la energía nuclear del *mix* energético que tenemos actualmente es directamente proporcional a generar más emisiones de CO2 y también a pagar una factura de la luz más cara.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero, miren, lamentablemente el Gobierno de España en el año 2019 ya se decantó por un *mix* energético, un *mix* energético que está compuesto por centrales de ciclo combinado y energías renovables. Concretamente, en marzo de 2019, el Gobierno de España, además, tuvo la brillante idea de firmar un acuerdo con las principales empresas energéticas para el desmantelamiento de las centrales nucleares para el periodo 2025-2035.

Y es que la política del Gobierno de España, la política energética, es un auténtico desastre. Es que con ustedes es imposible aclararse. Ustedes dicen que cierran las centrales térmicas para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, ¿verdad, señor Aliaga? ¿Lo recuerda? Ya que está aquí.

Por otro lado, acuerdan con el sector el cierre de las centrales nucleares que no generan emisiones de CO<sub>2</sub>. No generan emisiones de CO<sub>2</sub>, señor Aliaga. Y para finalizar, ustedes, ustedes acuerdan un *mix* energético de centrales de ciclo combinado que aumentará exponencialmente las emisiones de CO<sub>2</sub> en este país. Un *mix* que, además nos condena a todos a pagar una factura más cara para el resto de nuestras vidas.

Emisiones que van a generar las centrales de ciclo combinado. Y además, esto ustedes lo sabían. Lo sabían porque, del año 2018 al año 2022, el coste de las emisiones se ha multiplicado por seis, señor Aliaga. Ya se superan los sesenta euros. Unos derechos por emisiones de CO<sub>2</sub> que están incluidos en la parte impositiva de la factura y, por tanto, va a aumentar el coste de la factura eléctrica. Y se lo he dicho muchas veces, por mucho que baje el precio del kilovatio, la factura de la luz va a seguir subiendo, porque ustedes tienen dentro de la factura de la luz como impuesto, los costes de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Además, nosotros presentamos una iniciativa para quitar los derechos de emisiones de CO<sub>2</sub> de la parte impositiva de la factura eléctrica y ustedes votaron en contra. Es decir, su incompetencia en política energética repercute en el bolsillo de todos los españoles.

Señorías, nosotros, como decíamos, vamos a aprobar esta proposición no de ley. Aprobaremos esta iniciativa y esperamos y esperamos que la situación actual se normalice por el bien de todos los españoles.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Gracia.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz.

*El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ:* Gracias, presidente.

Señor Trullén, el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra de su proposición no de ley.

La energía nuclear no es verde, no es sostenible, no es limpia, no es barata y no es segura. Nos encontramos en un contexto de crisis energética que puede verse agravado, visto el cariz que está tomando el conflicto en el este de Europa. Esta situación, sumada al desarrollo desigual que las energías renovables están experimentando en toda la Unión Europea, han llevado a la Comisión a plantearse la posibilidad de incluir tanto el gas como la energía nuclear dentro de lo que llamamos energías verdes o de baja emisión de dióxido de carbono.

Aunque la propuesta de Bruselas cuenta con el apoyo entusiasta de Francia, son pocos los países que han declarado un respaldo expreso y, por el contrario, dos de los grandes. Alemania y España, han manifestado su rechazo. Para salir adelante, la propuesta necesita de la mayoría simple del Parlamento Europeo y el voto a favor de veinte de los veintisiete de la Unión que representen al menos el 67% de su población.

La derecha española lleva meses defendiendo la energía nuclear como una solución para la factura de la luz. Aunque es sabido que ningún cambio en la política sobre esta tecnología puede tener efectos a corto o medio plazo en el recibo.

La mayoría del Congreso se opone a cambiar el calendario de cierre de las nucleares de nuestro país. También a aumentar su peso en el *mix* energético español, porque planificar, construir y poner en marcha nuevas centrales supone entre diez y veinte años, y para entonces el plan de la Unión Europea es que sean las energías verdes, las que de verdad son renovables y no generan residuos, las que dominen la producción.

Y ahí debemos estar, España en general y Aragón en particular, en un escenario futuro en el que nuestro país esté cerca de abastecerse con un 100% de renovables gracias, entre otras, al hidrógeno verde y a la generalización de las baterías.

Para el PSOE no cabe otra posición en este asunto que la de ser coherente con la vigente legislación española y con los planes de la Unión Europea. También con los compromisos adquiridos cuando nos presentamos a las elecciones.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Trullén, sigamos trabajando en el marco del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, que es nuestro compromiso con Europa y que además está en la línea de los intereses de nuestra comunidad autónoma.

Aragón es una potencia en renovables y por ello hemos de exigir al Gobierno de España que refuerce el desarrollo y el impulso del almacenamiento: hidrógeno, baterías... *[corte automático del sonido]* para que las renovables sean más cuestionables.

Miremos al futuro con optimismo, señor Trullén. Usted y yo nacimos en los ochenta. Poco... pocos años antes, en plena transición, se propuso instalar una central nuclear en Zalamera, generando un enorme rechazo en el territorio y en la sociedad aragonesa. De ello se hicieron eco en sus canciones nuestros añorados Labordeta y Carbonell. Seamos solidarios y no queramos para los demás lo que no queremos para nosotros.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortiz.

Señores diputados, vamos a proceder a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos; votos a favor, treinta y no; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. **Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Rápidamente, la transición energética no puede ser solo una sustitución tecnológica. Tiene que dar respuesta a la garantía de un derecho básico y fundamental y eso implica bajar el coste. Para bajar el coste hay que democratizar y acabar con la verticalización del sistema energético, empezando por la conformación de precios en el mercado.

Y entre tanto y no se haga eso, no resolveremos el problema real. No podemos seguir pagando la nuclear, la hidroeléctrica o las renovables a precio de gas. Y ese es el problema mayúsculo y fundamental.

Nosotros, desde luego, no estamos de acuerdo con seguir incrementando los beneficios de esas empresas, que ya tienen demasiados caídos del cielo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, nosotros simplemente destacar que, aparte de ese Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que ya está la hoja de ruta marcada en España y también en Europa, refrendar también la apuesta por las renovables y por cualquier tipo de energía en ese sentido, que esté en dicho plan y vuelvo a hacer esas dos reflexiones, ¿eh? ¿Han preguntado qué inversiones deben hacer esas empresas para mantener las condiciones de seguridad y los costes de seguro, una vez que alargamos la vida?

Seguramente su iniciativa sería diferente. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario Vox, ¿señora Fernández? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Señor Trullén.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Agradecer el voto favorable del Partido Popular y Vox, y lamentar que determinados prejuicios ideológicos hayan condenado a familias y empresas a pagar un elevado precio por la energía durante décadas. Un problema, en eso estoy de acuerdo con usted, señor Sanz, no se soluciona con otro problema, pero desde luego tampoco se soluciona solo con buenas intenciones.

Hoy precisamente estamos aprendiendo de la forma más cruel posible que las buenas intenciones no solucionan los problemas, no le resuelven los problemas a la gente. ¿Qué hacemos los liberales cuando encontramos un problema? Desde luego, compartir las buenas intenciones, pero aportar algo más. ¿Y qué aportamos? La razón, el triunfo de la razón, el triunfo de la ciencia y el triunfo de la tecnología. ¿Y qué nos está aportando la tecnología? Pues los reactores modulares pequeños, que son más flexibles, no requieren inversión tan elevada, se pueden conectar con energías renovables y es una tecnología que están estudiando países de nuestro entorno: Francia, Italia, Reino Unido, Dinamarca, Luxemburgo, República Checa, Suecia. Eso es lo que hacemos los liberales, poner la razón al servicio de los ciudadanos y tratar de resolver los problemas, no solo con buenas intenciones, sino con hechos.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Trullén.  
Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia.

*El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]:* Sí, únicamente por un lado, aclarar que lo que se presenta en esta iniciativa no es invertir en nuevas centrales nucleares, sino que lo que se proponía era alargar la vida útil de las centrales nucleares existentes.

Y es lógico que le voten en contra, señor Trullén, porque en 2019 ya dijeron que no querían nucleares, ya dijeron que quieren que España siga dependiendo del gas. Ya dijeron que quieren que España cada vez emita más emisiones de CO2 por esas centrales de ciclo combinado. Y ya decidieron que todos los españoles cada año paguen una factura eléctrica más cara por los derechos de emisiones de CO2.

Estas son las políticas del PSOE y así se las hemos contado. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Grupo... Gracia, señor Gracia.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz.

*El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]:* Hasta Angela Merkel, que no era socialista precisamente, se desengañó del tema de prolongar la vida útil a las nucleares cuando supo que no había ni siquiera aseguradoras que se hicieran cargo de avalar esa energía y ese alargamiento de vida útil.

La última nuclear que se inauguró en Europa fue en Finlandia, con una desviación temporal de trece años de retraso y once mil millones de euros de sobrecoste. La energía nuclear no es la solución y apostar y potenciar energías que compiten directamente con aquellas que somos potenciales en Aragón es un error, desde luego, es pegarnos un tiro en el pie. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortiz.

Y continuamos con el último punto del orden del día correspondiente a la sesión de hoy, con el debate y votación de la proposición no de ley, número 86/22, sobre la aplicación de medidas para avanzar en la igualdad salarial, presentada por la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para su defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Sociales sobre la brecha salarial, y es cierto que, además de la escasa feminización de determinados sectores, como el sector industrial, como ellos planteaban, hay otros muchos problemas que hacen que en Aragón esa brecha sea mayor que la de la media de la Nación.

La brecha salarial esconde realidades de desigualdad que tenemos que atajar. Y esta iniciativa, lo que intenta con estas cuatro medidas, que afectan tanto al ámbito de lo público como al ámbito de lo privado, pero siempre en el marco de las competencias del Gobierno de Aragón, pues paliar este tipo de cuestiones.

Factores que decíamos subyacen en el problema, bueno, en la realidad de la brecha salarial encontramos: en la temporalidad, la parcialidad y también en la infravaloración de determinadas categorías muy feminizadas.

Muchas categorías feminizadas no están bien valoradas su carga de trabajo y tampoco la relación, por ejemplo, con la toxicidad o los trabajos relacionados, y esto lo vemos bien en los trabajos relacionados del cuidado. Lo hemos debatido mucho en esa Comisión de Residencias, pero también trasciende al ámbito de los derechos sociales, y esos cuidados tienen que ver también con el ámbito de las categorías profesionales adscritas al cuidado, en este caso concreto, en los centros educativos. Y hablamos de dos concretas, que son las auxiliares de Educación Especial y técnicas de Educación Infantil. Son dos ocupaciones altamente feminizadas, que ya aprobamos incluir en su día en la RPT, crear esas plazas. La RPT a pesar, a pesar de que esta figura no está incluida.

Tienen trabajo todo el año, pero no está incluida y al no estar incluida, pues son temporales; y al ser temporales, pues hay una diferencia clara con sus compañeros y compañeras docentes que ellos con siete meses de trabajo cobran todo el año, el verano incluido, y estas categorías de auxiliares y técnicas trabajando todo el curso no cobran ese verano.

Esa es una realidad y por lo tanto es necesario, junto con la revisión de esas tareas y cargas de trabajo de auxiliar de Educación Especial que nos comprometimos, que nos comprometimos a hacer, y en ese sentido va el primer punto de la iniciativa para abordar estas cuestiones, que son dos ejemplos claros, dos ejemplos claros de los problemas de la feminización laboral y de la brecha salarial y, sobre todo, la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desigualdad en el ámbito del trabajo, en este caso concreto, en el ámbito público, que es de nuestra responsabilidad directa.

El segundo punto hace referencia a las medidas del Plan de Igualdad de la Administración, del que ya por fin nos hemos dotado, para que, acorde a la Ley de Brecha Salarial y también al diagnóstico que incluye ese plan, se realice una valoración de los puestos de trabajo con enfoque de género en las categorías feminizadas, pues para corregir sesgos y, sobre todo, para superar esas cuestiones que producen desigualdad.

Los dos puntos siguientes de la iniciativa guardan relación con obligaciones que a partir del 7 de marzo de este año van a tener todas las empresas con más de cincuenta trabajadores o trabajadoras. A partir de esa fecha, como bien saben sus señorías, todas estas empresas deben contar, deben implantar un plan de igualdad. Hoy esa realidad es muy clara en nuestro país. Apenas cuatro mil quinientas sesenta empresas de las treinta mil que estarían en esta situación han registrado ese plan de igualdad y por lo tanto es necesario, es urgente corregir esa situación y debe ser una actuación activa, una actuación prioritaria para la inspección y también la detección y la superación de las situaciones de desigualdad salarial que se dan en el seno de esas y de todas las empresas.

El último punto pretende garantizar que esos planes de igualdad sean efectivos. ¿Por qué? Fíjense, decía el Consejo de Relaciones Laborales, un grupo de trabajo de igualdad que hay en su seno, en el informe que hablaba del análisis de los convenios colectivos, que muchas veces esos planes de igualdad son herramientas meramente declarativas y que apenas tienen efectividad real. Bueno, esto a juicio de Izquierda Unida, no se puede permitir. Y tenemos que garantizar, como dice nuestra Ley de Igualdad de Oportunidades, en lo que respecta al artículo 41, en igualdad en el trabajo, que se cumple y que se garantiza la efectividad de esos planes de igualdad y de esos convenios y en esas categorías profesionales.

Por lo tanto, detectar sesgos de género y revertirlos. Por lo tanto, implantar planes de igualdad, de calidad y efectivos. ¿Eso qué implica? Pues implica contar con herramientas necesarias para poder saber cuándo son útiles o no son útiles estos planes. Y, en ese sentido, consideramos que ese grupo de trabajo, dentro del Consejo de Relaciones Laborales se puede encargar del diseño de estas herramientas, por cuanto ya tiene experiencia.

Señorías, estas actuaciones, junto con el impulso permanente que esta formación política está intentando darle al sistema público de cuidados, son imprescindibles,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

primero para corregir precisamente ese exceso de carga de cuidados que siguen soportando las mujeres, pero, sobre todo, también para superar la desigualdad y la brecha salarial que se produce en el ámbito de la empresa. Y estas dos cuestiones, señorías, son caras.... son dos caras de la misma moneda.

Espero que tengan a bien aprobar esta iniciativa y, desde luego, seguiremos trabajando, yo creo que este Parlamento debe hacerlo, por la igualdad entre hombres y mujeres y la garantía de igualdad de superar esas brechas.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno. Para su defensa, en primer lugar, el Grupo Socialista, señora Canales.

*La señora diputada CANALES MIRALLES:* Gracias, presidente.

Señorías, la tasa de actividad de los hombres es diez puntos superior a la tasa de las mujeres. La tasa de paro femenina es tres puntos más alta que la masculina. Únicamente el 36% de los empleos indefinidos y a tiempo completo pertenecen a mujeres. Los contratos más precarios, temporales y parciales pertenecen en un 60% a mujeres. Las mujeres cobran de media seis mil cuarenta y cuatro euros menos al año que los hombres. Las mujeres trabajamos gratis cincuenta y un días al año.

Y sobre nosotras sigue recayendo de forma muy importante el cuidado de menores y dependientes. Una situación que se agravó en la crisis de 2008 y nuevamente con la crisis de la COVID.

Esta situación genera que, para poder compaginar la vida laboral y familiar, los empleos deban ser parciales. Ello dificulta el ascenso y promoción laboral de una mujer y por ende, hace que las pensiones sean más bajas. Todo es una cadena que deja a la cola la vida laboral de la mitad de la población activa.

Señorías, un hombre y una mujer no pueden percibir un sueldo diferente por el mismo trabajo. Así lo dicta el Estatuto de los Trabajadores y la Constitución de 1978. Negar esto es como negar que sale el sol cada día. O algo peor, negar esto es mentir. O peor todavía, negar esto es consentir que siga ocurriendo.

Y hay dos formas de acometer nuestro trabajo como gobernantes para dar solución a este problema. Uno, no nos metamos en esto. Acción del Gobierno del señor Rajoy. O, dos, acometer todo tipo de reformas y medidas legislativas que lo corrijan, como estamos haciendo desde el Gobierno progresista.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Real Decreto Ley de las medidas para alcanzar la igualdad retributiva, ampliación de los permisos de paternidad, publicación de los salarios, modificación legislativa para extender los planes de igualdad en las empresas, recuperación de la cotización de las cuidadoras de personas con dependencia. Plan Corresponsable con financiación para Aragón de diez millones de euros. Reforma laboral, donde recoge la contratación estable e indefinida. Ese será el marco de referencia para nuestro mercado laboral, entre otras.

Y una de las más directas, señorías, como es la subida del salario mínimo, que va a suponer la mejora de las condiciones retributivas, especialmente de mujeres y jóvenes con trabajos temporales del sector servicios.

Y miren si es importante esta medida y el impacto que tiene directo. Las continuas subidas del salario mínimo llevadas a cabo por este gobierno han hecho bajar cinco puntos porcentuales la brecha salarial. Así de directo.

Pero no es suficiente. Tenemos que redoblar esfuerzos para superar cuestiones culturales, educativas y sociales que siguen siendo un lastre para la igualdad real y efectiva.

Miren, los derechos y libertades por parte de las mujeres solo pueden construirse a través de la igualdad y la independencia económica. Y ahí es donde siempre encontrarán al Partido Socialista en la firme defensa de la igualdad entre hombres y mujeres en este país, sea el ámbito que sea. ¿Y es por una cuestión de ideología? Claro que sí, es por convencimiento, es por justicia y es porque forma parte de nuestro ADN. Y es por todo, señor... *[corte automático del sonido]* su proposición no de ley, habiendo llegado a una transacción en el punto número uno y estando totalmente de acuerdo con el resto de puntos, porque es la línea que está llevando al Gobierno de Aragón y con sus propuestas introduce mejoras a lo que se está haciendo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Canales.

Por el grupo de Podemos, señora de Santos.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Gracias, presidente. Buenas tardes otra vez.

La iniciativa es más que oportuna. Han pasado solo dos días desde que se celebraba el Día de la Igualdad Salarial, que, lamentablemente sigue siendo necesario

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para recordarnos que este sigue siendo un asunto pendiente. Sigue existiendo brecha salarial que perjudica a las mujeres. Porque las condiciones dignas en el trabajo nos preocupan y nos ocupan en cualquiera de sus ámbitos. Revertir esta situación está en nuestro ADN, está en nuestro programa electoral, está por tanto en los pactos de gobernabilidad y está presente en cada día en la acción de gobierno.

Desde Unidas Podemos al frente del Ministerio de Trabajo estamos trabajando mucho y difícil para revertir una década de políticas de empleo fracasadas. Hemos protegido el empleo impulsando los ERTes, por ejemplo, frente a los despidos masivos del Partido Popular durante la pasada crisis. Estamos consolidando y revirtiendo las altas tasas de temporalidad en Función Pública, difícil y complejo, pero avanzando. También hemos impulsado la Ley Rider, la Ley del Trabajo y sin duda la derogación de la reforma laboral del PP o las subidas del salario mínimo interprofesional. Y dos Reales-Decretos en concreto para reducir la brecha de género y avanzar hacia la igualdad salarial.

También aquí en Aragón, en el cuatripartito que gobierna, es claro el compromiso con la igualdad salarial y de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. De hecho, las medidas propuestas en esta iniciativa, muchas de ellas ya se están trabajando, por lo que evidentemente se va a apoyar. Pero sobre todo seguiremos trabajando para revertir la situación actual, porque todavía debe ser mucho más igualitaria. Se necesitan muchos más pasos para alcanzarlo.

Por ejemplo, el trabajo que se está realizando desde el Instituto Aragonés de la Mujer en todo lo relativo a aflorar los trabajos de cuidados de menores con los planes de conciliación. Porque hay brecha salarial y las mujeres cobran menos, pero muchas veces, sobre todo en el mundo de los cuidados ni siquiera se cobra o se cobra en negro. Con lo cual, los puestos de trabajo, además más precarios y peor pagados, están claramente feminizados.

También en el ámbito de la educación, como bien se dice, jornadas muy cortas, precarias, inestables, demasiado... demasiadas veces mal pagadas. Nos referimos al personal que suele catalogarse como adscrito al cuidado de nuestros menores, ni más ni menos. Esto dará estabilidad, se sigue mejorando, se está trabajando y se explica y se explicará desde Función Pública, desde todos los ángulos del Gobierno de Aragón. Pero no obstante, se seguirá teniendo mucho que hacer y seguiremos impulsando todo ello.

No quiero alargarme, por lo cual, simplemente el plan de igualdad entre mujeres y hombres está aprobado. Se sigue, no solo regulando, sino actuando, insisto, dentro de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la Administración pública y también fuera del ámbito público, realizando actuaciones para la detección y superación de posibles situaciones de discriminación o implantación de planes de igualdad.

En definitiva, el compromiso del Gobierno de Aragón con la igualdad salarial de trato nos ocupa y... *[corte automático del sonido]*. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora de Santos.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero manifestar mi agradecimiento al Grupo Parlamentario... al Grupo Mixto, a la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, por traernos esta proposición no de ley, que nos permite, pues poner encima de la mesa, una vez más, las desigualdades que existen entre hombres y mujeres.

Y no hay mejor forma de poder encarar este atajo, o sea, este camino, de revertir la situación que reconociendo el problema. Hace dos días, como acaba de indicar la portavoz anterior que me ha precedido en el uso de la palabra, se conmemoraba el Día Internacional por la Igualdad Salarial y se conmemora esto, o se reivindica esto porque estamos bastante alejados de poderlo conseguir.

Yo creo que es importante tener en cuenta los factores que contribuyen para que exista la desigualdad salarial. Pues, una cosa es la... hay que tener en cuenta la valoración de las competencias laborales, la segregación que hay, la oferta de empleo destinada a las mujeres. No es que las mujeres queramos trabajar menos horas o menos días a la semana, sino que nuestras ofertas laborales, la mayoría de las veces son trabajos a tiempo, a tiempo parcial.

Yo también querría poner encima de la mesa que esas desigualdades salariales, aparte de que nos acompañan durante nuestra vida y en la mayoría que nos hacemos mayores, se producen más. El problema es que se perpetúan y se siguen manifestando, una vez que pasamos, o que las mujeres pasamos a cobrar nuestras pensiones. Con lo cual, yo creo que es buena fórmula intentar atajarlas desde... en todas las etapas de nuestra vida laboral.

Por otra parte, tampoco quiero dejar de lado los objetivos de desarrollo sostenible número uno, que dice poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo. La desigualdad salarial hace difícil la consecución de este ODS y se ceba

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

especialmente con mujeres y familias monoparentales. Así pues, yo creo que es objetivo y obligación de toda la Administración pública impulsar políticas públicas que favorezcan la... pues la desigualdad salarial que existe.

En el plano legislativo, en la pasada legislatura aprobamos la Ley de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y si ustedes van al artículo 41, comprobarán que se hace eco de la diferencia que puede haber, simplemente, pues porque los convenios los viene marcado así. Se pide allí, se insta a que exista una revisión de los convenios y las categorías profesionales que puedan verse afectadas por sesgos de género.

En cuanto al *petitum* que usted nos... *[corte automático del sonido]* siempre es muy certero. No se va usted por las ramas. No es nada, no es ninguna declaración de intenciones, sino que usted apunta a cuestiones concretas.

Estamos de acuerdo en todos los puntos y en el punto número uno, es una modificación que hacemos más de forma que de fondo. Y espero que... espero no, ya sé que hemos llegado a un acuerdo y entonces podremos votar la proposición no de ley en todos los puntos que usted ha manifestado.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero, desde su escaño.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros cualquier acción que sirva para reducir la brecha salarial, como decía además el grupo proponente, y que reduzca además factores de temporalidad, de equidad entre todos, pues, bueno, lo vemos bien, especialmente de cara a paliar este tipo de cuestiones.

Como sabrán, en Aragón se llevó a cabo en 2019 un análisis de los convenios colectivos sectoriales que se pueden aplicar en Aragón, donde se propusieron una serie de actuaciones para revertir las deficiencias encontradas. Por tanto, si la iniciativa además sirve también para poner en valor eso, nosotros, señor Sanz, votaremos a favor.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Guerrero.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Turno para los grupos no enmendantes. Por el Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Sanz.

El Grupo Parlamentario Vox no apoyará su iniciativa. Todos podemos estar de acuerdo en que es obligación de los servidores públicos vigilar y velar por la protección de los trabajadores, de todos, con independencia de su sexo y favorecer un marco para la creación de empleo que permita a todos los españoles acceder a empleos estables, con salarios dignos, combatiendo la precariedad laboral y garantizando la conciliación.

Pero nos encontramos una vez más con que la izquierda se equivoca al señalar los problemas de las mujeres desde su prisma lleno de prejuicios ideológicos. Y nosotros debemos de poner el foco en que lo que realmente existe... hay un problema en las políticas tan necesarias, que son las destinadas a conciliación y tan escasas, o por lo menos, con tan poco éxito.

Venimos sufriendo años de políticas disparatadas de género que han dilapidado cientos de millones de euros de los recursos públicos y no han servido más que para enfrentarnos y no para mejorar las condiciones de las mujeres debido a ese sesgo ideológico y equivocado de estas políticas.

Decía la señora de Podemos que están trabajando mucho desde el Ministerio de Igualdad. Yo así lo espero, porque con quinientos veinticinco millones de presupuesto para este año es lo menos que podrían hacer. Y espero que sea mucho más exitoso que todos los años que llevan... que llevamos invertidos en este ministerio.

Asimismo, desde los gobiernos debemos garantizar la igualdad y derogar cualquier instrumento político ineficaz y discriminatorio, como las cuotas, la paridad obligatoria o la preferencia de un sexo sobre otro -hablo de sexo, no de género-, un sexo sobre otro en la contratación pública. Pues bien, las verdaderas situaciones de discriminación salarial que pueden producirse pueden y deben combatirse con la actual legislación vigente. Y nuevamente citamos el artículo 14 de la Constitución. Todo lo que vaya en contra de la Constitución es ilegal e inconstitucional. Y es ahí donde debemos de atacar. La Constitución consagra que “los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por ello, no podemos apoyar su iniciativa porque consideramos que el enfoque de las propuestas que recoge no son las adecuadas para dar respuesta a las necesidades reales de las mujeres trabajadoras, mujeres a las que nuevamente nos colectivizan y nos pretenden tutelar. No compartimos su diagnóstico y por ello no podemos compartir su propuesta de solución.

Y yo le quería hacer una pregunta, señor Sanz, que no estaba dentro de mi exposición: hablaba en el expositivo de su iniciativa de que hay... o también se ha dicho por otros portavoces que se han descubierto convenios colectivos sectoriales, creo que han dicho, si no me corrige, donde se detectaron irregularidades en este sentido. Lo que yo conozco es que todos los convenios sectoriales de toda la vida, salvo los convenios de empresa, se pactan, se negocian con representantes de los sindicatos y de la patronal. ¿Estamos hablando entonces de que hay una ilegalidad por parte de los que negocian los contratos sectoriales?

Espero su respuesta. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Saz

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Bueno, para... vamos a ver, el principio de igualdad es una cuestión medular para un liberal. ¿Cómo no va a estar de acuerdo un liberal con el principio de igualdad? Con el que todos seamos iguales, con el que haya una equidad verdadera entre las personas sin discriminación de ningún tipo y sin que haya un motivo, cualquiera que sea, para que, ante una situación, los datos sean diferentes y mucho menos en una cuestión salarial o una cuestión de trato, una cuestión regulatoria, etcétera, etcétera, etcétera.

Es una cuestión medular para un liberal. Además, existe una normativa al respecto sobre los planes de igualdad en empresas, en las Administraciones. La organización interna del trabajo... internacional del trabajo tiene una regulación bien dispuesta al respecto. Incluso los propios fondos europeos tienen un apartado regulado para tal plan.

Por lo tanto, nosotros estamos ahí. Es más, es decir, los primeros que pidieron el derecho de voto de igualdad para las mujeres fueron los liberales, no fueron otros.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, fuimos nosotros los que pusimos en marcha esa petición y ahí estuvimos, ¿no?

Bien, por tanto, es una cuestión medular. Ahora no me negará que es un poco confusa la propuesta de la PNL. Entonces, lo que le voy a pedir, por favor, es una votación separada. Por una parte el punto uno, tres y cuatro, y por otra parte, separado el punto dos, ¿vale?

En el punto uno sí que le pediría una mínima corrección a enmienda *in voce*, porque en base al principio de igualdad, lo que el texto dice es que se incluya en las relaciones de puestos de trabajo a las profesionales que... bla, bla, bla. Oiga, a las profesionales y a los profesionales. No podemos excluir a los profesionales que estén en esa misma situación y, por lo tanto, le propongo simplemente en vez de “a las”, “al conjunto de profesionales”, los que sean, en ejercicio del verdadero principio de igualdad.

La enmienda, si ustedes la admiten, nos parece bien la que hace el Gobierno y por lo tanto este párrafo quedaría totalmente modificado.

Y únicamente en el apartado segundo, la verdad es que no he sido capaz... es decir, porque si defendemos el principio de igualdad, las categorías feminizadas, las leyes de igualdad y los planes de igualdad también hablan de las categorías masculinizadas. Y en la Administración de la comunidad autónoma, por ejemplo, fundamentalmente, por ejemplo, si vamos a los técnicos del grupo A, máximo, la mayoría son mujeres. Si vamos a los sanitarios, la mayoría son mujeres.

Es cierto que hay otros colectivos, pero no está ahí esa, por lo tanto, votaremos diferente en este punto segundo. ¿Vale?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Sainz.

*La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

La PNL que el señor Sanz nos trae hoy a estas Cortes es una iniciativa de impulso al Gobierno, iniciativa de impulso sobre la importancia de seguir avanzando en medidas tendentes a corregir la desigualdad a fin de equiparar ambos géneros.

No es suficiente con aprobar leyes, hay que ponerlas en marcha, hacerlas funcionar para que cumplan la función para las que fueron creadas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El gobierno del Partido Popular ha trabajado por reducir la brecha salarial, porque la lucha por alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres tiene en esa brecha, en esa desigualdad, uno de sus principales retos. Hay datos que ponen claramente de manifiesto la necesidad de seguir poniendo en marcha la legislación aprobada para reducir esa brecha salarial. Los ERTES amplían la brecha salarial en España entre hombres y mujeres hasta un 34,6%, según un informe de CSIF.

El 94% de las personas que trabajan a tiempo parcial por cuidado de menores o mayores son mujeres. La diferencia entre hombres y mujeres en la contratación temporal se ha multiplicado por diez durante la pandemia. En el primer punto de su propuesta se centra en incluir en la RPT de los centros educativos a determinadas categorías. Vamos a solicitar la votación por separado. En este punto creemos que hay que ver y hacer un estudio de cuáles son las necesidades estructurales reales.

En relación al punto dos, señor Sanz, la valoración de los puestos de trabajo es un requisito obligatorio para las empresas obligadas a elaborar un plan de igualdad. Para la Administración General de la Comunidad Autónoma también es una obligación, así que lo que se debe hacer es cumplir la ley y la elaboración de esos puestos de trabajo de todas las categorías.

En el tercer punto de su propuesta nos parece bien. Estamos hablando de ampliar el marco de trabajo de la Comisión Operativa Autonómica, a través de inspecciones, detectar esas posibles desigualdades salariales o incumplimientos en la implantación de los planes de igualdad.

El cuarto punto nos parece fundamental. Todas las políticas públicas, estrategias, planes, programas o normas que se desarrollan deberían contener mecanismos que permitan evaluar y medir sus efectos y el impacto y el resultado de las mismas sobre la sociedad y, en este caso, la sociedad aragonesa.

El Gobierno de Aragón tiene poca cultura en la evaluación de las políticas públicas, estrategias, planes, programas. La Cámara de Cuentas lo recuerda en cada uno de sus informes.

Desde el Partido Popular creemos que todas las fuerzas políticas aquí representadas en estas Cortes debemos sumarnos a la gran causa social de la igualdad, tendente a transformar la sociedad aragonesa y española. Si se aprueba legislación tendente, vuelvo a repetir, a corregir las desigualdades, es fundamental... es fundamental ponerlas en marcha, hacerlas funcionar. En definitiva, gestionar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón, por ejemplo, no cuenta en su Administración autonómica con planes de igualdad para todos sus empleados públicos. El Gobierno de Aragón debe dar ejemplo y mostrar su compromiso con la igualdad.

Ya le he dicho, señor Sanz, que le pedimos la votación por separado de su propuesta, en la que con su propuesta insta a un gobierno feminista a cumplir con la legislación para corregir las desigualdades a fin de equiparar a ambos géneros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Sainz.

Para que... antes de poner... la votación por separado, señora Sainz, ¿la que propone usted es la misma que propone el señor Sanz? ¿Todos los puntos, punto por punto? O sea, cada uno de los cuatro puntos.

Vale, pues ahora sí que puede para fijar la posición sobre la enmienda y sobre la votación separada, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí, hemos llegado con los grupos que han enmendado, hemos llegado a una propuesta de acuerdo que es sustituir su texto original de la enmienda por otro que fuera en “aquellos centros”. En el apartado uno sería incluir en la RPT en los centros educativos, cuando llega a “en aquellos centros en los que, dadas las características y necesidades de su alumnado, estas figuras profesionales tengan presencia con continuidad” y todo seguiría tal cual.

Y con respecto a la propuesta del portavoz de Ciudadanos, no tenemos ningún problema en que quede definitivamente así: “incluir en la RPT de los centros educativos al conjunto de profesionales de las categorías adscritas al cuidado, como las auxiliares de educación especial, técnicas de educación especial, personal de servicio y otros, en aquellos centros en los que, dadas las características y necesidades de su alumnado, estas figuras profesionales tengan presencia con continuidad”. Quedaría así.

*El señor PRESIDENTE:* ¿En cuanto a la votación por separado?

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sin problema.

*El señor PRESIDENTE:* Muy bien, perfecto.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues se votará la transacción y por cada uno de los cuatro puntos. Entiendo que todos ustedes conocen perfectamente el texto transaccionado. Comencemos, pues la votación del primer punto. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y seis; en contra, tres y dieciséis abstenciones. **Queda aprobado el punto número uno.**

Votamos el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cincuenta; en contra, trece... tres y doce abstenciones. **Queda aprobado el punto número dos.**

Pasamos a votar el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y dos; en contra, tres y ninguna abstención. **Por lo tanto, queda también aprobado el punto número tres.**

Y votamos por fin el punto número cuatro. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y dos; en contra, tres y ninguna abstención. **Por lo tanto, queda aprobado también el número... el punto número cuatro. Queda aprobada, pues la iniciativa transaccionada en la totalidad de sus puntos.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Bueno, en principio para agradecer al conjunto de organizaciones políticas, de grupos que han apoyado al conjunto... y fundamentalmente a los que han apoyado el conjunto de la iniciativa, los esfuerzos por llegar a acuerdos y, en cualquier caso, el tono, el tono en el debate.

Señor Saz, estábamos hablando de brecha salarial y evidentemente estamos hablando del cumplimiento de la ley de brecha salarial, que afecta a las mujeres especialmente. Es verdad que hay otras categorías, pero estamos hablando de las categorías feminizadas en las que se producen este tipo de cuestiones.

Mire, señora Fernández, yo creo que el único grupo que tiene prejuicios ideológicos cada vez que hablamos de igualdad es el suyo. Una vez más han decidido quedarse fuera del reconocimiento de una realidad objetiva, como es la desigualdad también en el ámbito del trabajo. Niegan la violencia machista también, los asesinatos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

machistas también. Y usted habla de que colectivizamos, ha dicho creo recordar. Es que es sistémica la violencia e hinca sus raíces en un sistema que aboca a una realidad estructural de desigualdad. Y no querer superar las causas es ser cómplice con el efecto que producen.

Por lo tanto, yo emplazo, y seguiremos haciéndolo a este Parlamento, a seguir trabajando, en este caso para superar las brechas de desigualdad en el mundo del trabajo, tanto en lo que respecta a las competencias directas del trabajo generado por la Administración pública como para con sus obligaciones a la hora de cumplir las normas que operan en el marco de la empresa privada, en clave de garantizar la igualdad y la superación de las brechas, en este caso concreto de la brecha salarial.

Queda mucho por hacer, pero tenemos mucha voluntad y muchas ganas de seguir haciendo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Sí, señor Sanz, pero no me ha contestado a la pregunta que yo le he hecho. Si quiere me la puede contestar fuera del Pleno. Todavía tengo la duda de si realmente hay convenios sectoriales, de esos que se pactan y que tardan a veces años y que hay que prorrogar el anterior, que se pactan entre representantes de los sindicatos y de la patronal donde se hayan cometido estas irregularidades o ilegalidades.

Si lo sabe, me gustaría que me lo dijese. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

¿Por el Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Sainz.

*La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Sí, agradecer al señor Sanz que haya aceptado la votación por separado y que realmente esta iniciativa de impulso, pues sirva para eso, para poner en marcha todos los mecanismos que ya existen, para que... para que permitan alcanzar esa igualdad real entre hombres y mujeres.

Sesión plenaria 24 y 25-02-22  
(jueves tarde)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Sainz.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Canales.

*La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Brevemente, señor Sanz, por darle las gracias por haber podido llegar a la transacción y haber podido votar la proposición en su totalidad. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias. Pues se levanta... -sí, perdón-. Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media. *[Se suspende la sesión a las veinte horas tres minutos].*